

Caluroso mensaje de Prentice a Amundsen refiriéndose a la nueva expedición polar de Mc. Millan

Brillante victoria de los franceses contra los moros en Ferual

Dos enfermeras norteamericanas ante el Consejo de Guerra

Mensaje de Prentice a Amundsen

Nueva York, junio 19.—Los periódicos de hoy publican el siguiente mensaje de Prentice a Amundsen: "La actitud de Mc Millan ha sido ejemplar con respecto a la expedición suya, pues declaró públicamente que se dedicaría en primer término, y antes que cualquier otra cosa, a buscarlo a usted y a sus compañeros, en su viaje a las regiones árticas. Si usted tiene algunas sugerencias para él, le apreciaré mucho me cablegráficamente de manera que yo pueda trasmitirselas a Mc Millan. Mi señora se une a mí, para expresarle a usted y a todos sus compañeros las más entusiastas felicitaciones. Prentice."

Dos nurses ante el Consejo de Guerra

Washington, junio 19.—Dos enfermeras navales acusadas de introducir licor a los Estados Unidos, violando la Ley Seca, serán juzgadas en Consejo de Guerra en esta ciudad. Estas «nurses» Ruth Manderson y Katherine Glancy, son las primeras mujeres en la historia naval de los Estados Unidos que tienen que verse cara a cara con una Corte Marcial.

En la casa del inalámbrico de Mata Redonda Están robando gasolina

El Agente de Policía de Mata Redonda informa que desde hace algunos días un señor Casasola, que habitaba la casa que se construyó en mitad de La Sabana para el inalámbrico de México, la había desocupado aquel señor. Pero en nota que el mismo Agente pone al Gobernador y que pide sea transcrita a la Secretaría de Gobernación, dice que el estado ruinoso de aquel edificio da lugar a que se hayan cometido robos y escándalos en el mismo.

De un depósito de gasolina que se tiene allí, están desapareciendo una a una las cajas; los vidrios de las ventanas también han desaparecido, y está casi inhabitable la casa porque hasta las puertas están falseadas. Las instalaciones de luz fueron robadas y la higiene falta por todo aquel sitio. Se ha pasado nota al Director General de Policía para que evite en parte estos despojos a una propiedad del Gobierno.

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica

Nueva York	400
Londres	389
París	96
España	293
Italia	75
Suiza	389
Bélgica	95
Berlín	400
Amsterdam	40

Cambio internacional

(Bolsa de Nueva York)
(Cable de ayer)

Londres	4.86
París	4.73
España	14.59
Italia	3.71
Suiza	19.42
Bélgica	4.70

Todo está listo para implantar el Soviét

México, junio 19.—El Senador Luis G. Monzón, de reconocidas ideas comunistas hizo declaraciones de que «todo está listo para el establecimiento de la República Sovietista» en nuestro país y agregó que sólo se espera el momento oportuno para dar los primeros

pasos encaminados a la reforma radical del sistema de gobierno». En los círculos oficiales se ha dicho con relación a las citadas declaraciones como único comentario, que Monzón es el único comunista que hay en el Senado.

La Administración de Rentas Nacionales se independiza en Cartago

El Crédito Agrícola, la Secretaría de Hacienda y un decreto

Por arreglos que se han llevado a cabo entre la Secretaría de Hacienda y el Gerente de Crédito Agrícola de Cartago, señor don Julio Peña, es posible que la Administración de Rentas Nacionales correspondientes a la Provincia de Cartago, sea hecha por el citado Banco.

Conversando ayer con un cartaginés de grandes influencias políticas y sociales, nos decía que de esta manera Cartago va hacia su autonomía para convertirse en entidad libre, porque así lo exige su vida propia. No se puede esperar de otra manera, nos dice, porque teniendo tan cerca la capital donde se lleva el control de las rentas nacionales, se da autonomía a la Provincia para que maneje en una institución respetable sus finanzas. Se va hacia una entidad libre que no tardará en llegar, porque la historia se cumple; si yo fuera de los que piensan en la obtención de título de capital se nos arrebató, no estoy errado. Bien pueden ser eufonías o lirismos del pensamiento, pero es que los hechos lo van contando y demostrando. El acercamiento o vinculación con la capital nos es á llenando de sus mismos caprichos y sus mismos derechos.

Hasta aquí nuestro informe; ahora hemos de anunciar que el decreto se publicará hoy o mañana, y en él se autoriza el Crédito Agrícola para manejar los fondos de aquella provincia.

vincula, con la obligación de pagar los giros de empleados públicos con arreglo a la ley de presupuesto.

¿Y el Control, y el Banco, y todos los requisitos que necesita un giro para ser pagado?

A las personas que hagan esa o preguntas semejantes, les diremos que cuando se publique el decreto lo reproduciremos, para que queda satisfecha su curiosidad en cuanto a estos detalles del arreglo que se ha llevado a cabo y que es desde luego un nuevo triunfo para el Crédito Agrícola y para su digno Administrador don Julio Peña.

Primera comunión

Ayer fué un día de Primera comunión para los niños que estudiaban el catecismo en la iglesia del Carmen.

Bello era en verdad el aspecto que presentaba la iglesia a la hora de dar la Hostia Santa a los niños que por primera vez llegaban al Altar Sagrado.

Las calles estuvieron ataviadas, con tal motivo, al ir y venir de los niños vestidos de blanco, con el traje de la pureza y de la virtud. En varios hogares hubo fiestas infantiles con ese motivo.

Rehusan seguir sosteniendo a Painleve los líderes socialistas

Es firme la situación financiera de Soviét

Moscú, junio 19.—Al presentarse el presupuesto de la Unión Sovietista para el corriente año fiscal, el Comisario de Finanzas M. Sokolnikoff leyó algunos fragmentos del informe sobre la condición financiera del país, diciendo que a pesar de las predicciones hechas en Génova y en la Haya acerca de un inevitable fracaso financiero, los soviets habían triunfado, no obstante el bloque financiero permanente, consiguiendo restablecer el orden y la firmeza en las finanzas.

Un sacerdote murió en la vía pública

Guadalajara junio 19.—En plena avenida del 16 de Septiembre murió repentinamente el señor presbítero don Casimiro Santa Ana, muy conocido en los círculos religiosos. El citado sacerdote desempeñaba el puesto de catedrático del Seminario Conciliar de esta ciudad, y era generalmente apreciado por las innumerables personas que lo trataron.

En cuanto ocurrió el lamentable suceso se dió aviso a las autoridades policíacas, las cuales procedieron a levantar el cadáver, que fue trasladado a su residencia.

La muerte del virtuoso sacerdote ha sido muy sentida en todos los círculos religiosos, especialmente por la forma en que aconteció.

Se representa el drama Araquistain

Madrid, junio 19.—El Teatro Latino, donde actúa la Compañía de María Palou, se representa con gran éxito el drama «Araquistain». El interés se mantiene desde el primer acto hasta el final.

En algunos momentos el conflicto dramático desconcierta. El autor fue llamado a escena en dos ocasiones.

La exposición de electricidad de Barcelona

Barcelona, junio 19.—La Exposición de Industrias Eléctricas y va a cambiar su nombre por el de Certamen Universal de Luz y Arte de España, y se celebrará en 1926. El actual comisionario, Marqués de Foronda, está preparando el programa a que debe obedecer el certamen.

Entusiasta nadadora rumbo a Europa

Nueva York, junio 19.—Gertrudis Erle, bella americana que apenas cuenta con 18 años, se embarcó hoy para Europa. Va dispuesta a pasar a nado el Canal de la Mancha a fines de julio.

Los franceses victoriosos en Ferual

Fez, junio 19.—Durante la noche de ayer y en las primeras horas de la mañana de hoy los moros han estado atacando fuertemente a las tropas francesas en Ferual, pero fueron rechazados en toda la línea. Hay calma completa en los demás frentes.

Los socialistas franceses contra Painleve

París, junio 19.—Los socialistas pareciera que rehusan seguir sosteniendo al Gobierno de Painleve en la Cámara de Diputados. Muchos de ellos externaron su desaprobación a la política del Premier en el conflicto con Marruecos.

Construirá aparatos de radio La "Victor"

Nueva York, junio 19.—La Compañía Fonográfica Victor en la colaboración con la Radio Corporation de América anunciaron su entrada en el campo del Radio, en un banquete al que concurrieron altos empleados de la Compañía

Victor, de la Radio Corporation, de la Westinghouse Electric Co. y de la General Electric Co.

La Compañía Victor usará el tipo más moderno de aparatos de radio contruidos por la Radio Corporation.

Un policía detiene a un peón municipal porque portaba cuchillo

La Jefatura de Sanidad ha dirigido una nota al Director General de Policía manifestándole que uno de los empleados de la Municipalidad que trabajaba a los órdenes de aquella oficina, había sido requerido por el policía número 835 porque portaba un cuchillo.

No sirvió ni la identificación que el peón llevaba consigo, para que se le dejara en libertad, pues el policía no comprendió que estos peones tienen derecho a portar cuchillos, porque de otra manera no podrían trabajar en ciertos lugares de la ciudad, donde tienen que usarlo.

Se ha pedido a la Dirección de Policía que atienda esta disposición para que no tengan que pasar por portadores de armas prohibidas los empleados de la Jefatura de Sanidad.

Envíos de los lectores

De la musa popular

Tu mente no más se forje,
Jorge,
la ilusión del Capitolio,
Volio;
pues prestigio ya no tienes,
Jiménez.

Al pueblo no le convienes,
pues lo engañaste; y por eso,
no ha de llevar al Congreso
a Jorge Volio Jiménez.

Pedrito

Lydia Ferrelra nos saluda

Nos ha llegado una atenta esqueja en que la artista Lydia Ferrelra nos presenta su atenta saludo, el que estimamos en lo que vale y al que correspondemos sinceramente, deseando a la simpática artista mucho éxito en la temporada que hará en Costa Rica.

¿El Regidor Sarranza ha perdido su credencial?

El Regidor Granados también se retirará del Ayuntamiento y cree que la ley está confusa en cuanto a la credencial dicha

Ayer, conversando con el Regidor Granados, nos decía que con la separación del Dr. Hernández del ayuntamiento, queda por resolver si el señor Carranza Solís ha perdido o no su credencial.

Aunque el Gobernador se dirigió a este Regidor para que asistiera a las sesiones municipales, es lo cierto que estuvo ausente de la capital y del ayuntamiento desde luego, por más de seis meses. Luego nos dice—puede que la ley no está muy clara en su artículo 12 inciso (f) que dice: "Perderá su credencial el regidor que tenga necesidad de trasladar el domicilio a otro cantón de un modo definitivo". Se presentará el caso de que algún lesionado en un acuerdo municipal votado con la asistencia del señor Carranza Solís, alegue que es nula la sesión porque la credencial no está dentro de la ley. Esto lo he consultado con diferentes personas y me dicen que podría presentarse ese caso, mas no es mi deseo, por ningún motivo, que la Corporación deje de laborar por falta de un miembro. Si el señor Carranza legalmente no ha perdido su credencial yo no tengo inconveniente en continuar en mi puesto, pero de lo contrario, sería peregrino hacerlo porque se nos anularía cada dos partes los acuerdos de sesiones celebradas, no quiero prestarme por este papel y por eso es mejor que se declare de una vez, de manera oficial, lo que hay sobre el particular. Por otro lado, yo deseo retirarme ya del ayuntamiento; me queda poco tiempo para atender esas labores y es posible que así lo decida.

De la noche

Don Ricardo Jinesta Jefe de la Contaduría Municipal

La Municipalidad capitalina se reunió anoche en sesión ordinaria, con asistencia de los Regidores Vargas Araya, Hernández, Granados y Sáurez.

La discusión promovida al conocer la renuncia del Jefe de la Contaduría Municipal fué interesante y acalorada.

Don Ricardo Jinesta, quien era el candidato de las simpatías de la Corporación, fué elegido anoche para que desempeñara el cargo de que se ha mencionado.

De este modo, la crisis municipal está planteada de nuevo y esta vez en forma más aguda aún que en las anteriores.

Actualidad política

¿Somos o no somos!

Por lo visto nos están tomando el pelo con la candidatura de Iríco Goberas. Sotela dice a medias que no aspira a una curul, los genes dicen que el poeta tiene la mente, — esa es una visión y los jimalistas cuentan con ese nombre en la papetería.

Ya es tiempo de deshacer esta masa o de poner en claro esta nebulosa y así se espera que el Gobernador se explique pronto aunque sea en endecasílabos.

Dos ministros de puntas

Público y notorio es que los señores ministros de Hacienda y Fomento no se

llevan muy bien que digamos. Y que dirá don Tomás de los \$ 28,000 de acero que tiene que pagar el Estado por el empeño de su colega en comprar acero fino para trabajos ordinarios?

Lobo con piel de oveja

En un corrito de diputados se comentaba ayer el hecho de la insistencia de don Florentino Lobo de repetir que antes de reformista es costarricense. A ello se agregaba el que don Florentino no es oveja que sigue la campanilla del amo, sino hombre de criterio propio. Estas rebeldías de Lobo deben de averlar al manso cordero que tantas veces ha prometido ser la revolución viviente.

Reparaciones en la cañería de Cot

Proyecto del señor Diputado don Luis Garela Aragón

Congreso Constitucional:

Durante la Administración González Víquez fué construida la cañería del distrito de Cot, del Cantón Oreamuno, con tubos espirales, material recomendado en esa fecha como uno de los mejores, pero que en la práctica ha dejado mucho que desear debido a su poca duración, trayendo por consecuencia que todas las construidas con ese material tengan que reponerse en su totalidad a fin de que presten algún servicio.

El distrito para el cual solicito este modesto auxilio, carece de fondos y sus habitantes son todos pobres. Con ese motivo y teniendo que hacerle serias reparaciones

a fin de que preste el servicio a que está llamada, propongo a la consideración de este Alto Cuerpo, el siguiente proyecto de Ley.

El Congreso etc.

DECRETA

Art. 1º.—Encontrándose en pésimo estado de servicio la cañería del distrito de Cot del Cantón de Oreamuno, de la Provincia de Cartago, auxiliase a la Municipalidad de dicho Cantón con la suma \$ 3,000.00 a fin de que lleve a cabo las reparaciones más urgentes.

Art. 2º.—Ampliase con esa suma el presupuesto de gastos de la Cartera de Fomento, del presente año.

Dado etc.

La nueva Constitución de Honduras es una de las más avanzadas de América

El cablegrama que insertamos a continuación y que dió lugar al título general de esa sección en nuestro número de ayer, fué omitido por un error o descuido del formador, por el cual ofrecemos cumplidas excusas a nuestros lectores. Dice así ese mensaje:

La libérrima constitución hondureña, obra conservadora

Tegucigalpa junio 18.—La nueva Constitución expedida bajo el imperio de un partido llamado "conservador", es quizás la más libre de América. Por los principios avanzados que contiene, mereció muchos alegios a su aparición. La Constitución de 1894, emitida por el partido liberal, a raíz del triunfo obtenido por éste en los campos de batalla; pero esa Constitución, comparada con la actual, se queda atrás, muy atrás; y si se tratase de hacer alarde de liberalismo, se podría decir: "aquella fué conservadora y ésta es la liberal."

Para convencerse de la verdad de estos aciertos, basta hacer un ligero examen comparativo entre las dos Constituciones: entre la de 1894 y la de 1924. Los constituyentes de esta última fecha, han conservado todos los principios liberales de la Constitución del

94; pero han establecido preceptos nuevos, tan avanzados, que algunos de ellos no existen en ninguna Constitución de Hispano América y otros, apenas se encuentran en la Constitución del Uruguay o en la México.

Tal sucede, por ejemplo, con el principio relativo a la independencia de los Poderes Públicos. Este es uno de los principios fundamentales de la democracia; y si es cierto que se halla consignado en la Constitución del 95 y que aparece sagrado en todas las Constituciones de Centro América, también es cierto que ninguna de ellas ha garantizado su efectividad en una forma positiva y práctica. La nueva Constitución hondureña ha realizado ese adelanto. Impone tales restricciones al Poder Ejecutivo y confiere tales facultades a los Poderes Legislativos y Judicial, que establece entre ellos un verdadero control.

El artículo 120 dice: "Cuando el Congreso diere un voto de censura contra el Ministro o contra alguno de los Secretarios de Estado, el Presidente de la República deberá reponerlos inmediatamente."

Caprichos de la Naturaleza

Los monstruos

Un hombre con cabeza de perro y un niño con cuerpo de ganso

La prensa extranjera nos trae la noticia de que sobre la faz del planeta viven dos seres cuya existencia es una trasgresión de las leyes naturales, que, de manera sabia y armónica, rigen la vida de los seres y la existencia de las cosas.

Son dos casos insólitos de monstruosidad. Un hombre con cabeza de perro y un niño con cuerpo de ganso.

El hombre-perro

Habita este individuo en compañía de sus padres, en Copalquin, pueblecito del Estado de Sonora, encajado en la vertiente oriental de la Sierra Madre, muy cerca de la frontera estado-unidense-mexicana. Tiene cuarenta años de edad, estatura regular, cuerpo bien proporcionado y cabeza de perro, una enorme cabeza de can, de hocico puntiagudo, con largas orejas que le caen sobre los oídos, una de vejejo, exactamente igual a la de un perro de pura casta.

Entre la gente sencilla de aquellos lugares se le cree un engendro satánico, siendo el fruto espurio de los amores incestuosos de un padre, que es al mismo tiempo su abuelo, y de una hija de aquel, que es también hermana del monstruo, siendo éste hijo de sí mismo. Debido a su monstruosidad, a su borriplante origen y a la duda de no saber a punto fijo si es hombre o bestia, el cura del lugar no quiso bautizarle; el hombre-perro, émulo de Anubis, antiguo dios de la felicitad teogonia egipcia, no tiene nombre cristiano.

Los hombres de ciencia han estudiado el caso sin llegar a ninguna conclusión satisfactoria. En la historia de los fenómenos anormales fuera de los seres fantásticos creados por las supersticiones populares, no se encuentra otro caso análogo. Tal vez en la época pre-histórica, en la compañía de los monstruos de la mitología, existieron sus congéneres. De todas maneras, a ciencia se queda perpleja en estos casos.

La vida de este raro personaje es un perenne martirio. Generalmente le tienen encadenado, oculto en un cuarto oscuro, lejos de la curiosidad de los vecinos. Las pocas veces que sale de su encierro se amarran en el portal de la casa de su padre. Allí le llevan la comida en una arca de madera, igual que a los perros. Cuando come, devora, guliendo y ladrando, sin servirle de las manos, como los perros.

Al rededor de la existencia del hombre-perro, la fantasía popular ha forjado mil leyendas, estando todos acordados en que en este asunto se mezcló el diablo.

La construcción de dos orinales en el Mercado General

La Comisión de Sanidad, acordó que el señor Ingeniero en compañía del Administrador del Mercado General y de los tres miembros de esta Comisión, harán hoy una visita al interior de dicho edificio para designar el lugar más apropiado a la construcción de dos orinales.

El niño ganso

Es nativo de Mezquian, del barrio Mezquianito, y pertenece a la raza indígena. Sus padres son perfectamente normales, honrados trabajadores, en cuya familia no se ha registrado nunca un caso semejante. Como una vez se ahogó amargamente irónica, responde el nombre de Narciso, como el favorito de las niñas en la leyenda pagana. Su apellido es Pérez.

Narciso Pérez tiene el cuerpo de un ganso y las extremidades inferiores y superiores con las articulaciones invertidas, igual que las aves. Fuera de la monstruosidad del cuerpo, es un niño normal, con un rostro humano bastante simpático. Es locuz y vivaracho, sabe leer y escribir, juega como los otros arprezlos, sabe andar en bicicleta y espera, cuando la edad le llegue, casarse con una de las chicas más guapas de su raza.

Su vida, a pesar de sus deformidades, trascurre feliz entre los mimos de sus padres, que e adoran.

Dejamos a nuestros lectores el derecho de comentar el caso según su criterio. Y, el recordado que en días pasados nació un ternero con solo dos patas en nuestra República, de seguro harán a un lado la natural incredulidad y pensarán que la Naturaleza, la Santa y Sabia Naturaleza, también tiene sus caprichos como los de una mujer histérica o como los de cualquier político de campanillas.

NOTICIAS DE MEXICO

La cuestión del contrabando en la frontera México-Americana

D'Annunzio sucesor de Mussolini

Prensa hoy dice:

Entre los importantes puntos acordados entre ambos Gobiernos, en Conferencia del Paso, Tex., sobre migración y otros tópicos, figuran prominentemente los que refiérense a contrabando de armas y parque de los Estados Unidos a nuestra República y a contrabandos de drogas heroicas y bebidas embriagantes que pasan del territorio mexicano al norteamericano, sobre ambos puntos llegase completa inteligencia tomándose energicamente medidas restrictivas por parte de los respectivos Gobiernos.

Cinco millones de pesos mensuales, de economías, ha logrado la Secretaría de Guerra con sólo acabar con los llamados «Aviadores» del ejército, pues sus plazas supuestas que constituyen legión.

Signe desbordándose el Río Bravo; seis hombres perecieron arrollados por la impetuosa corriente; una formidable tromba elevose frente a la Ciudad Laredo, produciendo un estrépito indescriptible, al caer.

Procuraduría General de la República, ha logrado averiguar, a base de pruebas contundentes, que el frustrado asesinato de que pensaba hacerse víctima al Presidente de la República, valiéndose como instrumento de la fanática María Luisa Jáuregui, fué frustrado en Estados Unidos por elementos de la burocracia derrotados en la lucha franca, en el terreno de las armas, han tratado de llegar, a falta de medios y actitudes viriles, hasta el atentado personal.

Hoy llegarán a ésta aviadores alemanes que vienen a dar instrucciones a nuestros cadetes.

Secretaría de Comunicaciones, ha ordenado emprenderse inmediatamente obras en Tampico, empezando por la reparación de escolares y dragado del Pánuco, invertiéndose no menos de 7 millones.

Gobernador del Estado de Guerrero, Gral. Héctor López, ha iniciado ante la Legislatura trascendental reforma tendiente a echar abajo los representantes de las mayorías exclusivamente en los Ayuntamientos, implantándose la representación proporcional dando así cabida a muchos buenos elementos como representantes de las minorías.

En Durango no harase más repartos de ejidos; todas las fincas fraccionarse, dejándose a los grandes terratenientes únicamente 5 mil hectáreas; las tierras expropiadas pagaranse desde luego con bonos de la Deuda Agraria.

40 mil fusiles y 20 mil carabinas de sistema mauser, 80 cañones, 200 ametralladoras y parque necesario para todo nuestro armamento de artillería, todo del mejor tipo moderno han sido adquiridos por el Gobierno mexicano, en principales fábricas alemanas. El lunes fueron embarcadas en Hamburgo y llegarán a Veracruz en la primera quincena del presente mes; así comunicó al Gral. Francisco R. Serrano comunicado al efecto.

Cables. Londres: Mussolini dejará el poder a Gabriel D'Annunzio, convencido de que su enfermedad no permite continuar, y de que el célebre poeta, es, hoy por hoy, el único hombre de Italia que reúne una combinación de magnetismo, prestigio y energías suficientes para sucederle en la Dictadura.

Roma.—En Eritrea, Colonia italiana del Africa, base organizado una compañía para crear y mejorar cierta especie de monos, a fin de producir en la forma más eficiente, las glándulas vitales que aplica Veronoff para el rejuvenecimiento.

El Jefe del Departamento de Prensa CLODOVEO VALENZUELA



una mano

A través de las olas traicioneras; por entre la obscuridad amenazante; a despecho del huracán aleroso; la brújula, como una mano fiel, va indicando siempre: "por aquí, por aquí..." Nada la aparta de su objeto. Nunca engaña. Jamás guía al peligro.

La CRUZ BAYER es como una brújula. Siempre segura, a través de los años, sin que nada la aparte de sus deberes. Siempre fiel a los más altos principios de honradez. Siempre marcando el buen camino por entre la peligrosa marejada de falsificaciones y substitutos.

De los productos que ella ampara, los que mayor fama alcanzan son:

BAYASPIRINA
(Tabletas Bayer de Aspirina)

Prescrita por los médicos en todas partes del mundo.

CAFIASPIRINA
(Premiada con Medalla de Oro)

El analgésico por excelencia para los dolores con depresión nerviosa y la

FENASPIRINA

El remedio moderno para los resfriados, la gripe, la influenza, etc., cuya característica es la de ser perfectamente bien tolerada por el estómago.



Costa Rica Motor Co.

HORARIO

De San José a Alajuela	De Alajuela a San José
6.30 a. m.	8.30 a. m.
7.00 "	11.00 "
9.30 "	11.30 "
1.00 p. m.	2.30 p. m.
1.45 "	4.00 "
3.45 "	5.00 "

Horario sujeto a cambios sin previo aviso. Los Domingos y Días Feriados se correrán los carros que el movimiento de pasajeros justifique.

PODER

Durante mi ausencia del país, tendrá mi poder generalísimo el Lic. don ANTONIO VARGAS Q., y el señor don LUIS KRUSE quedará encargado de mis cuentas

RICHARD KRIEBEL

EL KIPSOL

Preserva y Cura

CATARRO

CABEZA

GRIPE

TOS

DOSIS

2 a 7 Píldoras al día.

1 Píldora cada hora.

BLANCOARD, 6, Rue de la Harpe, PARÍS

Y EN TODAS FARMACIAS

De Valera alienta aun una esperanza desesperada: la República Irlandesa

Su ascendencia en las masas se desvanece rápidamente y ha perdido el fuego de hace cuatro años

Eamon de Valera, el héroe de toda Irlanda hace cuatro años, parece en camino de seguir las huellas de otros héroes irlandeses y terminar sus días desilusionado y desgraciado.

Las recientes elecciones han demostrado que la ascendencia política de De Valera se desvanece, y rápidamente. Hace cuatro años que era una fuerza en Irlanda, su nombre inspiraba entusiasmo y dondequiera que iba se le saludaba como a héroe nacional. Hoy De Valera es meramente un político ardiente, luchando por lo que parece ser una lucha sin esperanza. Todavía tiene partidarios, pero cuyo número dista mucho del con que contaba anteriormente.

Irlanda no ha sido bondadosa con sus héroes. Daniel O'Donnell, probablemente el dirigente político irlandés más grande, murió despreciado y en su lecho de muerte pidió que su corazón fuera enterrado en Roma.

Parnell fué lanzado de la vida pública por el pueblo por quien había luchado y no se brevivió mucho tiempo a esa ingratitude.

John Redmond murió amargamente desilusionado, Michael Collins, quizás la figura más heroica en la historia moderna irlandesa, pereció a manos de un asesino. Arthur Griffith, que consagró lo mejor de su vida a la causa de Irlanda,

cayó muerto en su propio hogar cuando se discutía fuertemente su patriotismo, retado por muchos de los que ahora están desertando de las filas de De Valera.

John Dillon y William O'Brien, que consagraron la mejor parte de su vida a la causa, viven aún, pero en el retiro y la soledad.

Queda De Valera como un combatiente aislado. Su vida puede ser fascinante, pues se considera que ha escapado muchas veces de milagro. ¿Pero cuál será su futuro? Al presente parece que lo alienta una esperanza desesperada—la esperanza de una república irlandesa. El éxito del estado libre gradualmente convence a la mayoría del pueblo que es mejor luchar por la prosperidad y la paz, que buscar ideales políticos por medio de la guerra.

De Valera puede ser un hombre decepcionado. En realidad no tiene el fuego y la energía de hace cuatro años. Será interesante poner atención a su futuro y quizás, como otros héroes irlandeses, recibirá el gran honor de manos de su pueblo cuando ya no exista.

Suscribase
La OPINION

Importantes noticias de la República Argentina (Información cablegráfica oficial)

Ley de Cierre Nocturno de Negocios

Fuó sancionada la Ley de Cierre Nocturno de Comercios a las 20 horas, con excepción de aquellos de índole necesarios. Esta Ley ha sido observada por el Poder Ejecutivo, el cual la ha devuelto al Congreso.

Legislación del trabajo

Ha sido sancionada una Ley, por la cual se reglamenta el trabajo de las mujeres menores de edad.

Fallecimiento de distinguidos militares

Han fallecido el Vicealmirante don Juan Pablo Sáenz Valiente ex-Ministro de Marina de los ex-Presidentes Sáenz Peña y Plaza y el General de División, don José Ignacio Garmendia, Gerrero del Paraguay e ilustre escritor militar.

Exención de derechos consulares

Ha sido dictado un Decreto, por el cual se dispone que, quedan exentos del pago de derechos consulares los documentos correspondientes a las actas que deben ser exigidas para seguir las acciones de indemnizaciones por accidentes del trabajo.

Oficina Internacional del Trabajo

La República Argentina, fué elegida Miembro del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Cotizaciones ganaderas

Venta de vacunos para frigorífico por kilo de peso vivo.—Novillos especiales de \$ 0.321 a \$ 0.344. Novillos muy gordos de \$ 0.28 a . . . \$ 0.312. Novillos gordos de \$ 0.21 a \$ 0.27.

Venta de lanares para frigorífico por cabeza.—Borregos especiales de \$ 17 a \$ 24.50. Novillos generales de \$ 13 a \$ 17.

Venta de porcinos para frigorífico por kilo de peso vivo.—De \$ 0.35 a \$ 0.72.

Venta de lanas y cueros. Lana madre de \$ 8 a \$ 17. Lana borrega de \$ 7.20 a \$ 14. Cueros vacunos secos de \$ 12 a \$ 14.30. Cueros salados (por kilo) de \$ 0.62 a \$ 0.68.

Cotizaciones de cereales

Trigo Barletta a \$ 14.50. Trigo con destino al Brasia a \$ 15.55. Lino a \$ 21.40.

Avena a \$ 9.25. Maíz amarillo a \$ 9.50. Maíz colorado a \$ 9.40.

Cédulas Hipotecarias

Operóse una tendencia general sostenida en las cotizaciones de Cédulas Hipotecarias. Las correspondientes a la Ley 8172, se cotizaron con un máximo de \$ 101.40 y las de la Serie 6 con un mínimo de \$ 95.60.

Cambios bancarios

Los cambios bancarios a la vista sobre el Banco de la Nación se cotizaron de la siguiente manera: Una Libra Esterlina a \$ 12.14. Cien Francos Belgas a \$ 11.98. Cien Francos Franceses a \$ 12.14. Cien Francos Suizos a \$ 48.56. Cien Pesetas a \$ 46.42. Cien Liras a \$ 9.88. Cien Guineas a \$ 100.12. Un dólar a \$ 2497. Un Mil Reis a . . . \$ 0.269.

Exportación de cereales

Desde El 1 de enero del

corriente año hasta el 11 del presente mes, se han exportado las siguientes cantidades en toneladas de cereales: Trigo 243.740. Lino 381.821. Avena 307.652. Maíz (desde el 1 de abril de 1925 hasta el 31 de marzo de 1925) 413.824.

Movimiento tranviario de la ciudad de Buenos Aires

Durante el mes de febrero último, había en servicio activo en la ciudad de Buenos Aires 2.750 carros de tranvía, 14.335 empleados en las Compañías respectivas. Se efectuaron 551.723 viajes obteniéndose un producto bruto de 4.636.065 pesos y habiéndose transportado 48.793.289 pasajeros.

Recaudación aduanera

La Aduana de la capital, recaudó hasta el 6 del corriente mes, la suma de \$ mln 145.653.410, excediendo en \$ mln 23.694.510 a lo recaudado en igual período del año anterior.

De nuestros corresponsales

Santo Domingo

Gran consternación ha causado en este vecindario el hecho sangriento ocurrido en Santo Tomás de este cantón el 17 del corriente. Los protagonistas son Julián Ramírez Zamora, miembro municipal, e importante vecino de Santo Tomás y don Joaquín Ocampo Castro, del mismo lugar.

Marchaba a caballo el señor Ramírez y en el lugar denominado «Pozos de Tuces» encontróse con el señor Ocampo. Deberían tener antecedentes, pues entre ambos hubo discusión acalorada. El señor Ramírez queriendo poner fin a la comedia, dijo a Ocampo si abrigaba algún rencor con él, se desmontaría para que se arreglaran y uniendo la palabra a la acción se desmontó. Pero en el mismo acto le dijo Ocampo «no hay necesidad de que se ape» y al punto le disparó un primer tiro, el cual fué a herir al caballo del que Ramírez desmontara, viendo Ocampo erra-

do su primer tiro, hizo, seguramente, un segundo y tercer disparo, hiriendo a señor Ramírez en uno de los costados y en una pierna con los dos últimos tiros respectivamente. Ocampo, viendo su hecho consumado, emprendió la fuga. El señor Ramírez, no obstante de encontrarse herido (cobardemente) tuvo suficiente ánimo para volver a montar su caballo y encaminarse a su casa. Su estado es grave.

Mucho lamentamos lo ocurrido a don Julián, pues es un caballero de altos méritos y a quien aprecian cuantos lo conocemos. Hacemos votos porque obtenga mejoría.

Las autoridades activan la captura del criminal y el Alcalde instruye la sumaria respectiva.

Luz y Agua

Va tenemos luz (o mejor dicho carbunclos). Bueno: ahora lo que no tenemos es agua, bendito Dios. Pobres mujeres, dá lástima verlas andar en pos del precioso líquido, con sus cántaros y cuestas para tener en sus casas como hacer el arroz ¡Pobrecitas!

Procedente de Siquirres encuéntrase en este lugar el doctor don Eduardo J. Trejos. Feliz estaba al lado de su familia le deseamos.

Corresponsal

Don Gerardo Coma

El viernes próximo pasado murió en Cartago, víctima de un violento ataque al corazón este respetable anciano, miembro de la colonia española de la República, y radicado en esta provincia desde hacia muchísimos años, donde fundó su hogar. Fué el extinto un trabajador incansable y un elemento de progreso para la provincia que lo adoptó como hijo suyo; y por sus maneras afables honradez estricta e ingénita bondad, muy querido de todas las personas que lo trataron. Su entierro, al que concurieron personas de todas las clases sociales, fué una manifestación imponente de duelo, justo homenaje tributado a la persona que durante tantos años no hizo más que hacer el bien y cuya vida toda fué una enseñanza digna de ejemplo. Las ofrendas florales cubrían por completo el carruaje fúnebre. Sirvan esas muestras del afecto general de lenitivo para el dolor de sus hijos, a quienes como a sus familiares de España, presentamos el testimonio de nuestro profundo pesar.

S. R. emitiéndose lo anterior.

Director de Bandas

Está en firme el nombramiento de don Juan Loot para Director General de Bandas.

El señor Loot se juramentará hoy.

El Maestro llega a este puesto con el aplauso unánime de la sociedad costarricense.

De nuevo en su puesto

Don Gastón Michaud ha vuelto de nuevo a ocupar su puesto como Químico Municipal, después de haber terminado el tiempo de la licencia que se le concedió.

Con tal motivo pasó una nota a la Comisión de Sanidad

Jesús María Castro

Jabones de primera calidad
Teléfono 100. Plaza Viquez. San José

ANCIANOS

La fiesta de mañana en Coronado

Al medio día de mañana se celebrará en San Isidro de Coronado una fiesta escolar.

Con motivo del estreno del himno a la Escuela del lugar, cuya música es del maestro don Julio Fonseca y la letra del señor don Célmo Angel Mora, cultivador de la poesía, el Director de aquella escuela y personal docente, han querido hacer un homenaje a los autores de dicho himno.

El programa para esta fiesta es escogido y ameno. Peseblemente asista el señor Gobernador Sotela.

Dr. HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO
De la Facultad de Medicina de Paris

Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA
De 10 a 130 y de 130 a 140

Contiguo al Teatro de los Angeles

Agua de Abedul

De venat en todas partes

¿Quiere Ud. tener abundante y bonita la cabellera?

USE



LINIMENTO DE SLOAN

Un excelente remedio para tener siempre en casa. En toda familia ocurren accidentes inesperados; y teniendo siempre a mano el LINIMENTO DE SLOAN se evitan muchos sufrimientos y malas consecuencias. El Sloan es, desde hace muchos años el mejor guardián del hogar.

MATA DOLORES de Espalda, Pecho y Cintura; Reumatismo, Ciática, Neuralgia, Calambres, Golpes, Accidentes, etc.

No requiere fricciones
Penetra por sí solo.



El Estreñimiento es un Gran Peligro para la Salud

y puede ser evitado estimulando el movimiento normal de los intestinos, pero sin usar drogas ni purgantes violentos que irritan y debilitan los órganos internos.

EL LAXO-PEP-SEN, que es un líquido compuesto con Pepsina, Sen de Alejandría y Hierbas Aromáticas, regulariza las funciones de los intestinos en forma suave y natural. Mantiene las vías digestivas libres de sustancias tóxicas, contribuyendo a conservar el organismo en un estado de perfecta salud.

Es ideal para la familia, pues resulta igualmente eficaz para hombres, mujeres y niños. Es de sabor agradable y efecto seguro. Compere hoy mismo un frasco en la botica o pida una muestra usando el cupón adjunto.

De venta en todas las farmacias y boticas

Fabricantes Exclusivos:
PEPSIN SYRUP COMPANY
Monticello, Ill., U. S. A.

PRUEBE EL LAXO-PEP-SEN A COSTA NUESTRA.
Pepsin Syrup Company, 207 Washington St., Monticello, Ill., U. S. A.
Sirvase remitirme, gratis, una muestra del LAXO-PEP-SEN, el laxante más agradable y eficaz, tanto para niños como para viejos

Nombre _____
Dirección _____

Dr. W. B. Caldwell's Laxo-Pep-Sen



NOTA EDITORIAL

LA APLICACION DEL CODIGO PENAL

En nuestro editorial del jueves 11 de los corrientes, relativo al informe del señor Presidente de la Corte al señor Secretario de Estado en el Despacho de Justicia, ofrecimos referirnos por separado a la parte en la cual ese interesante documento alude a ciertas dificultades ocurridas en la práctica, con respecto a la aplicabilidad del nuevo Código Penal recientemente emitido como ley de la República por el Congreso.

La atención obligada a otros asuntos de palpitante actualidad, nos impidió cumplir aquella promesa a resolverlo según como era nuestro deseo, y hoy venimos a llenarla. Pero antes nos parece oportuno reproducir los párrafos conducentes del informe referido, que a la letra dicen lo siguiente:

De acuerdo con la fracción 3.a del artículo 559 del Código Penal vigente, algunos de los penados con arreglo al Código anterior, han solicitado el beneficio de la libertad condicional a que les da derecho el artículo 174. La Corte, según lo prescrito en el artículo 180, para resolver el caso, debe oír el dictamen del Consejo Nacional de Prisiones. Este, organizado provisionalmente con el personal que indica el artículo 560, ha manifestado con toda razón y justicia, que no le es posible dar un informe conciente, con las simples referencias de los actuales encargados de las prisiones, acerca de si debe estimarse al reo como corregido de sus tendencias criminales y hábitos perversos, juicio psicológico de suyo difícil. Ya en ocasión anterior la Corte hizo presente la dificultad a ese Poder en los términos expuestos en el oficio N.º 87 de 13 de diciembre de 1924, sobre los cuales me permito llamar de nuevo su ilustrada atención. No discute la Corte el mérito científico del Código Penal en vigencia. Pero es un hecho indiscutible que el Gobierno carece de elementos materiales para que ese cuerpo de leyes funcione con práctica utilidad.

Si fueran las penas, cualesquiera que sean sus denominaciones, descontadas en una cárcel y en un presidio faltos ambos de los organismos y obras que el referido código supone. Mientras tanto, sin que se haya modificado en nada ni puedan ser modificados en mucho tiempo los establecimientos penales existentes, ni puedan crearse las fundaciones que ese código reclama para ser sometido a práctico ensayo, de su aplicación, en cada caso, surgen dudas, discusiones y demoras que hacen más compleja y dificultosa la resolución de los negocios. Actualmente no hay modo de acatar múltiples disposiciones de esa nueva legislación penal. Los jueces y el Gobierno están palpando esas dificultades; y cada día éstas serán mayores si el Gobierno no puede dedicar a establecimientos, organismos, creaciones y obras penales, ingentes valores que no parece que estén dentro de los posibles de la Hacienda Pública. Aún siendo dable destinar tales valores a esos fines, éstos no se alcanzarán sino muy lentamente. Entretanto, el código actual es un cambio de nombres a los castigos sin otra novedad que haber extendido la duración de unos y encogido la duración de otros, todo ello dentro de nuevas y complejas reglas de aplicación. Unos Magistrados piensan que lo prudente sería suspender la vigencia de ese código por el tiempo que sea menester para que las costosas creaciones de orden material que requiere, puedan realizarse, volviendo al código de 1880 con el que se llega, hoy por hoy, a los mismos resultados prácticos. Otros Magistrados piensan que lo más razonable sería reformar aquellas disposiciones que, por los motivos expuestos, son inaplicables, para ponerlas en correspondencia con los medios materiales de que hoy se dispone a fin de dar cumplimiento de las condenas. Todos los Magistrados uniforman su parecer en el sentido de que algo ha de hacerse para que la nueva legislación penal sea efectiva y actualmente cumplida.

El segundo arbitrio que sugieren algunos de los señores Magistrados para allanar los obstáculos de que se trata, sería, en todo caso, el único conveniente para el fin que se busca, pero el primero, o sea la suspensión de la vigencia del Código nuevo y la vuelta atrás hacia el de 1880, es una herejía jurídica tan monstruosa, que se queda uno en la duda de si, efectivamente, hay en el Poder Judicial abogados y funcionarios de significación, como son los Magistrados a que el Lic. Oreamuno alude, que conciben los Códigos del país como juguetitos de nochebuena o piensan que se les puede estar cambiando de un día para otro, como quien se cambia la camiseta.

Lo que revela ese despropósito es pereza intelectual profunda en sus autores, porque exhibe no sólo una ignorancia crasa de la materia penal—y esto es gravísimo en Jueces tan altos,—sino tan poco amor al estudio de las cuestiones que atañen al régimen de la justicia patria, que yéndose por la línea de menor resistencia se proclama así no más la destrucción de lo existente, por ahorrarse el trabajo de acondicionarlo a las necesidades evidenciadas por la práctica, tarea que no es insuperable para quien tenga buena voluntad en hacerla. Convendría saber los nombres de esos filósofos epicúreos para tener el hecho en cuenta en mayo del año entrante cuando ocurra en el Congreso la elección de Magistrados del Poder Judicial.

¿Y por qué razón la Magistratura, uniforme en el parecer de que «algo ha de hacerse para que la nueva legislación penal sea efectiva y actualmente cumplida», no puntualiza al Ejecutivo los retoques que se imponen con ese objeto y que de seguro el Congreso haría al nuevo Código sin pérdida de tiempo, mayormente si se considera que fue la misma Cámara quien introdujo, con reformas a veces improvisadas, algún desorden en la armonía de conjunto del primitivo proyecto?

Nos parece que eso es lo que procede; y el país tendría que agradecer a los señores Magistrados de la Corte Suprema tan eminente servicio, llamado a poner fin a un estado de cosas que no debe prolongarse más atendiéndose al bien de los tribunales y al de la colectividad.

Crónica Parlamentaria

Continuó el debate sobre el proyecto de Reformas a la Ley Electoral

Faltan dos pequeños detalles por terminar

A las 15 hs. se abrió la sesión. Presidió el Lic. Cortés. Se aprobó el acta anterior.

Presidente. La Presidencia no cesa en su empeño de que las sesiones deben comenzar a las dos y media. En ese sentido exhorto a los señores diputados. La Mesa levará a cabo cualquier medida para regularizar la puntual asistencia.

Pensión

Ignacio Mejía solicita se le conceda una pensión. Acogida por don Horacio Castro pasó a Comisión.

Memorial

La Junta Progresista del Cantón del Carmen de Puntarenas envía un memorial sobre el proyecto de los terrenos en la Punta.

Boyas

En segundo debate se aprobó el proyecto para colocar boyas en el estero de Puntarenas. Para tercero se señala la próxima sesión.

Ley Electoral

Continuó la discusión del proyecto de Reformas a la Ley Electoral.

Presidente. Lee la redacción del Art. 45 que quedó pendiente.

Fernández R. Pide se lea la redacción que él presentó.

Presidente Lee. Fernández R. Este artículo es de mucha importancia.

La reforma tiende a un punto de justicia.

Con la vieja ley, un partido, con una pequeña mayoría, como en la elección pasada, obtuvo tres diputados.

No había justicia alguna. La nueva ley contempla el caso del Partido que tiene cociente y el caso del Partido que más se aproxima.

(Hace cálculos). Dice que su redacción contempla los diferentes casos.

Arias. La cuestión que se debate es muy seria. El Derecho Político tenía que buscar la mejor forma para los diferentes grupos. De allí se adopta el sistema del voto proporcional que no contemplaba todos los casos.

Era necesario buscar un camino especial para evitar dificultades. Hay dos sistemas: uno le da mayor representación a las mayorías, otro las minorías.

No discutiré el primer sistema que tiene su justicia. La Cámara adoptó el segundo y conviene ahora perfeccionarlo.

El punto ha sido discutido ampliamente. Se acordó suprimir la parte final. Yo creo que hay que reconsiderar las cosas si es que se quiere que el artículo sea satisfactorio.

Conviene saber si con la actual redacción el artículo se le da representación justa a todos los partidos y se llenan todos los casos.

(Cita ejemplares). ¿Es justo que un Partido que tiene 1999 votos tenga la misma representación que otro de 867 votos? Nó. Sería injusto. Yo creo que dos tercios partes del cociente si darían una representación justa.

Presidente. Hace una explicación. Arias. Continúa combatiendo la adjudicación de representación a las minorías.

Araya y Arias aprobándose el Art. 46 con las modificaciones del último.

La moción del Rep. Fernández Rodríguez era la siguientes:

ARTICULO 48

3.º—Cuando la elección por el sistema de cociente deje plazas sin llenar, las que resten se atribuirán por el sistema de mayoría relativa a los partidos que, por sobran después de haber ajustado uno o más cocientes o por no haber ajustado tengan votos no utilizables por el sistema de cociente electoral, debiendo aplicarse la primera plaza por llenar al partido que tenga mayor número de votos no utilizados, la segunda al partido que venga después en orden de importancia en cuanto a votos no utilizados, y así sucesivamente hasta llenar todas las plazas que no pudieron adjudicarse por cociente.—Si ningún partido alcanzase cociente la elección toda se hará por mayoría relativa. Y en caso de empate la suerte decidirá.

Continuó el debate detallado en el artículo 70 que había quedado pendiente (sobre nulidad de elección) Se aprobó.

También se aprobó el artículo 71 con algunas reformas.

Continuó el debate sobre el artículo 86 [de los contra la libertad política].

Se aprobaron los artículos 86, 87 y 88 con ligeras reformas. Sin objeción se aprobaron los artículos 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96 (capítulo final de la propaganda electoral); 97, 98, 99 y 100.

Araya. Debe suprimirse el artículo 101.

Presidente. Puede que dar la primera parte.

Fernández R. No habiendo garantías, no hay Constitución.

Mayorga. La primera parte del artículo debe quedar. No habiendo garantías no puede haber elecciones.

Trejos objeta. Conviene conservar ese artículo.

Araya. Sostiene su moción.

Presidente. Es partida de mantener el artículo 101. Da una explicación.

Araya. Retira su moción Mayorga R. El artículo está incompleto. Debe agregarse una frase más diciendo "que las elecciones se verificarán el domingo siguiente de restablecidas las garantías."

González R. Habla sobre las ideas del Rep. Araya. Hace historia sobre el caso de hacer elecciones bajo un régimen inconstitucional y da una corta explicación al Rep. Araya.

Araya. Gracias. Presidente. Se aprueba la moción Mayorga Rivas? Aprobada.

Aprobado el artículo 101. Trejos presenta una modificación a artículo 102. Se aprobó.

Se aprobó el artículo 102. Ortiz Jorge. Hace moción para que en el artículo 103, final, se excluya de la jurisdicción presidencial a los Magistrados y Jueces.

Fernández R. Hace moción para que la ley rija desde el día de su publicación. Aprobada.

Arias. Nota una omisión en el artículo 3º (casos en que no se puede ejercer el sufragio).

Debe consignarse el caso de la no presentación de la cédula.

Presidente. De acuerdo. Picado. Hago la moción respectiva.

Presidente. Se aprueba? Aprobada.

Castro R. Deben ampliarse los medios probatorios respecto a los individuos no inscritos en el Registro Civil. (Párrafo 1º artículo 25).

Araya. Objeta. Castro R. Aclara. Refiere varios casos.

Se aprueba la moción del Rep. Castro.

Volio A. Llama la atención de la mesa sobre el Art. 31.

Mayorga R. Presenta un agregado del Art. 34.

Volio A. Eso está comprendido en el artículo 7º. Presidente. Se levanta la sesión. Las 17 hs. 10 m.

Araya y Arias aprobándose el Art. 46 con las modificaciones del último.

La moción del Rep. Fernández Rodríguez era la siguientes:

3.º—Cuando la elección por el sistema de cociente deje plazas sin llenar, las que resten se atribuirán por el sistema de mayoría relativa a los partidos que, por sobran después de haber ajustado uno o más cocientes o por no haber ajustado tengan votos no utilizables por el sistema de cociente electoral, debiendo aplicarse la primera plaza por llenar al partido que tenga mayor número de votos no utilizados, la segunda al partido que venga después en orden de importancia en cuanto a votos no utilizados, y así sucesivamente hasta llenar todas las plazas que no pudieron adjudicarse por cociente.—Si ningún partido alcanzase cociente la elección toda se hará por mayoría relativa. Y en caso de empate la suerte decidirá.

Continuó el debate detallado en el artículo 70 que había quedado pendiente (sobre nulidad de elección) Se aprobó.

También se aprobó el artículo 71 con algunas reformas.

Continuó el debate sobre el artículo 86 [de los contra la libertad política].

Se aprobaron los artículos 86, 87 y 88 con ligeras reformas. Sin objeción se aprobaron los artículos 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96 (capítulo final de la propaganda electoral); 97, 98, 99 y 100.

Araya. Debe suprimirse el artículo 101.

Presidente. Puede que dar la primera parte.

Fernández R. No habiendo garantías, no hay Constitución.

Mayorga. La primera parte del artículo debe quedar. No habiendo garantías no puede haber elecciones.

Trejos objeta. Conviene conservar ese artículo.

Araya. Sostiene su moción.

Presidente. Es partida de mantener el artículo 101. Da una explicación.

Araya. Retira su moción Mayorga R. El artículo está incompleto. Debe agregarse una frase más diciendo "que las elecciones se verificarán el domingo siguiente de restablecidas las garantías."

González R. Habla sobre las ideas del Rep. Araya. Hace historia sobre el caso de hacer elecciones bajo un régimen inconstitucional y da una corta explicación al Rep. Araya.

Araya. Gracias. Presidente. Se aprueba la moción Mayorga Rivas? Aprobada.

Aprobado el artículo 101. Trejos presenta una modificación a artículo 102. Se aprobó.

Se aprobó el artículo 102. Ortiz Jorge. Hace moción para que en el artículo 103, final, se excluya de la jurisdicción presidencial a los Magistrados y Jueces.

Fernández R. Hace moción para que la ley rija desde el día de su publicación. Aprobada.

Arias. Nota una omisión en el artículo 3º (casos en que no se puede ejercer el sufragio).

Debe consignarse el caso de la no presentación de la cédula.

Presidente. De acuerdo. Picado. Hago la moción respectiva.

Presidente. Se aprueba? Aprobada.

Castro R. Deben ampliarse los medios probatorios respecto a los individuos no inscritos en el Registro Civil. (Párrafo 1º artículo 25).

Araya. Objeta. Castro R. Aclara. Refiere varios casos.

Se aprueba la moción del Rep. Castro.

Volio A. Llama la atención de la mesa sobre el Art. 31.

Mayorga R. Presenta un agregado del Art. 34.

Volio A. Eso está comprendido en el artículo 7º. Presidente. Se levanta la sesión. Las 17 hs. 10 m.

NATIONAL LUMBER COMPANY

ASERRADERO WOLF

Precio de maderas del Pacifico en su

Depósito en San José

Table with 2 columns: Madera (Wood type) and Precio (Price). Includes items like Cedro, Caoba, Tablucilla Pechote, etc.

Paderewski recibe altos honores de S.S. El Papa Pio XI por dar un concierto en el Vaticano

Un testimonio de gratitud efusiva por el programa escogido especialmente e interpretado por el genial pianista

Cuando Paderewski estuvo en Roma recientemente, tuvo oportunidad de dar dos conciertos—uno en la biblioteca particular del Vaticano, y otro ante el público de la Ciudad Eterna. En presencia de S.S. el Papa Pio XI y demás dignatarios del Vaticano, el eminente pianista polaco ejecutó un programa especialmente escogido por él. Al concierto que dio para el público romano asistieron la Reina Madre y un grupo de altos funcionarios del Gobierno Italiano, representantes de la Casa Real. A terminar el concierto el público se levanto entusiasmado y con verdadero frenesí ovacionó al maravilloso maestro del piano.

S.S. el Papa obsequió a Paderewski con un retrato autografiado y con una medalla de oro conmemorativa del año del jubileo. La esposa de Paderewski fué también objeto de grandes distinciones y recibió, además, un rosario de oro, que le fué presentado especialmente por el Papa.

Paderewski es objeto de los más altos honores dondequiera que se presenta, y para aquellos que han tenido la suerte de oír los conciertos dados por este gran maestro del piano, sus Discos Victor les servirán de recordatorios permanentes de aquellos deliciosos momentos, en que el arte del gran concertista llevó el alma toda del auditorio a las regiones sublimes del ideal supremo.

De Administración. De acuerdo con la circular enviada a todos nuestros Agentes en la República, llamo la atención sobre la obligación en que están de liquidar sus cuentas con esta Empresa, correspondientes al mes de mayo, a más tardar, el 15 del presente mes.

Navigazione Generale Italiana. El vapor INDIANA. Saldrá de Puerto Limón el día 11 de Junio con rumbo a Cristóbal, Cartagena, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabele, La Guayra, Trinidad, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Acepta pasajeros de CLASE UNICA para Cristóbal, Cartagena y Puerto Colombia; de tercera para todos los demás puertos con excepción de Tenerife, Cádiz y Barcelona. Recibe carga para todos los puertos del itinerario.

Carmen Salazar Loría. Obstétrica y Enfermera. 50 varas al Norte de la Pulpería "La Viña" Casa de don Jorge Brealey

La conferencia dictada anoche en la Cámara de Comercio por el Gónsul Gral. de Chile, Sr. Eduardo Holley Ovalle

Amablemente invitados, asistimos anoche a la Conferencia sobre intercambio comercial, dictada en la Cámara de Comercio por el señor don Eduardo Holley Ovalle Cónsul General de Chile en Centro América.

Atraídos por la importancia de los temas que comprendía la Conferencia a dictarse, congregáronse en los Salones de la Cámara de Comercio las más distinguidas personalidades de nuestras esferas gubernativas, diplomáticas consulares, comerciales y sociales.

Entre la numerosa y escogida asistencia se contaban distinguidos elementos de nuestra sociedad y del Alto Comercio costarricense, y numeroso público que había acudido al llamado que la Cámara y el distinguido conferencista hicieron por la prensa y en invitaciones particulares.

Antes de iniciarse la Conferencia, el Sr. Alfredo Sasso, Presidente de la Institución, anunció al Sr. Holley Ovalle, en frases que predispusieron al auditorio a esperar con marcado interés el momento que aquella había de dar comienzo.

Acto seguido, el Conferencista hizo uso de la palabra comenzando, en un breve exordio, por agradecer a la concurrencia la atención que le dispensaban asistiendo a la Conferencia. Y, tras este breve exordio, comenzó a desarrollar los diversos temas en que se estudian minuciosamente los diversos factores que aconsejan el establecimiento de un intercambio de productos entre Chile y los países centroamericanos.

Llamó poderosamente la atención del auditorio la claridad, expresada con cifras y múltiples detalles, con que el Conferencista fué desarrollando cada uno de los asuntos, que componen su magnífico estudio.

La Conferencia dictada anoche es la primera que se dicta en la Cámara de Comercio, y la primera también que se dicta en Costa Rica por un funcionario consular extranjero. Estas circunstancias contribuyeron a dar mayor realce a la sesión de anoche, en la cual los concurrentes manifestaron, al unísono, la magnífica impresión que les causara la feliz iniciativa del Sr. Holley Ovalle, como así mismo, el documentado estudio económico que leyera.

Atendidas las merecidas simpatías que el señor Holley Ovalle goza ante las esferas de Gobierno, de la sociedad y de los círculos comerciales de Costa Rica, por su infatigable labor en beneficio de los intereses que su país le ha confiado en los de Centro América, la Conferencia de anoche al remarcar la actividad desplegada en sus funciones diplomáticas y consulares, dió ocasión para que la distinguida concurrencia le exteriorizara una vez más, su incondicional adhesión y buena inteligencia.

Por nuestra parte, haciendo eco del sentir de la generalidad de la sociedad y del Comercio, sentimos la obligación de felicitar muy calurosamente al señor Cónsul General de Chile, señor Holley Ovalle, a la vez que agradecerle su actividad en favor de los intereses de nuestro país en relación con los que él representa.

Si parece absurdo el proyecto, es porque no podrá hacerse con pocos colonos un trabajo que necesita amplitud, porque son el 90 por ciento de las viviendas de San José las que están mal acondicionadas.

Quiere evitarse que más de dos personas y a lo sumo tres, duerman en una sola habitación; pero se ha olvidado el Dr. Odio de Granada y con él la Comisión de Sanidad, que hay pocas casas en San José y que se está desde hace mucho tiempo hablando de la escasez de las mismas.

En cuanto a la belleza higiénica del proyecto, tenemos que aceptarlo; hay que confesar que la tuberculosis ha entrado en su período de desarrollo máximo en nuestra capital por falta de higiene; las medidas severas que para atar el terrible mal se quieren tomar, no dejan sino un aplauso unánime, pero comprendase todo lo inconveniente de las mismas si por delante está el factor dinero.

Ya podemos decir que no se llevará a cabo el proyecto en cuestión, pues si buena voluntad ha habido entre los señores miembros de la Comisión por hacer un servicio humanitario trascendental, les ha faltado la visión completa de que sólo podrán ser atendidas tres casas, a mucho, con los colonos que guarda la caja de la misma.

Al efecto, la Comisión de Sanidad acordó tomar unos cuantos colonos que tiene en caja en concepto de "eventuales" para dar comienzo a los trabajos de acondicionamiento de habitaciones de gentes pobres y que no hayan cumplido

con los requisitos que la Jefatura de Sanidad exige, cobrándoles luego el valor de la obra.

Estos dos titanes de la oratoria obran no saben cómo darse las y el uno encuentra que ese lugar es el más apropiado que el otro. Es decir, no tendrán el gusto los obreros de San José de ver frente a los señores Padilla y Arévalo discutiendo si los mexicanos son indios o no son indios. Valiente parentés a la historia y ya vemos cómo saldrá ésta en las tribunas de estos señores.

CUANDO RIÑEN LAS COMADRES
Todos nos acordamos al balcón o por lo menos a la ventana, cuando riñen las comadres, desoídas de no perder un sólo detalle; una prueba de que todos somos curiosos. Del mismo modo toda persona, sea hombre o mujer, joven o anciano, que sufra de la vejiga o de los riñones, debería tener la curiosidad de probar las Pastillas del Dr. Becker para los riñones y vejiga, que desde hace años producen resultados a aquellos que han tenido la feliz idea de tomarlas. Dolores de cintura, espalda o caderas; incontinencia de las aguas; ardor en el caño al pasar las aguas; asientos o sedimento en la vejiga; el pasar las aguas "a pocitos" o de gota en gota; aguas turbias y de olor fuerte o desagradable; el tener que levantarse en la noche a hacer aguas; la imposibilidad de bajarse o agacharse; el empalmeamiento de la vista; frialdad de pies y manos; hinchazón de pies y pantorrillas; mal humor, irritabilidad, mareos, dolores de cabeza; desvan de no trabajar; cansancio y estropeo al levantarse; respiración agitada y fatigosa, reumatismo, hidropesía, etc., son todos síntomas de desorden de los riñones y vejiga, que deben combatirse con el uso de las

PASTILLAS de Dr. BECKER para el RIÑONES y VEJIGA.
Se venden en las boticas y las recomiendo los boticarios. Mientras mas pronto las tome, mucho mejor para Ud.

JOSÉ BONEAS

CON "LA TRIBUNA"

El periódico de varios colores, esto es, «La Tribuna», insiste en su número de ayer en que ha de haber sido un agrícola de pura cepa quien nos trajo la única noticia que nosotros hubiéramos tenido del reportaje del señor Presidente de la República, publicado el martes por aquel diario y anunciado el mismo día por el nuestro.

Es cierto que ese caballero nos habló del asunto, como nos hablaron dos docenas más de personas por lo menos, pues el cuento del reportaje lo sabían hasta las cocineras de San José; pero los datos que nos sirvieron para confeccionar el párrafo correspondiente de nuestro editorial de fecha 16, nos vinieron, como lo aseveramos ayer, de fuente jimenista. Si «La Tribuna» puede desmentirnos, hágallo en hora buena; y si ahora no concede fe a nuestras palabras, dígallo con franqueza, para liquidar el puntito como se debe. A nosotros las medias tintas no nos han gustado jamás.

«La Tribuna», hecha la revelación de que también un agrícola se había noticiado del reportaje en su mesa de redacción—y esto, en vez de perjudicar, confirma la posibilidad de que terceras personas lo hubiesen conocido allí o en otros lugares,— agrega que aquella circunstancia le basta «para sonreír ante la leyenda, un poco infantil, del jimenista que se acercó implorante, gravemente preocupado por las campañas de LA OPINION».

¿De dónde saca «La Tribuna» que el jimenista se acercó implorante y gravemente preocupado por nuestras campañas, a suplicarnos que apagásemos nuestros fuegos contra el Sr. Presidente en el asunto de elección de Jefe Suplente del Control? En nuestra nota de antier, nada hay que autorice para tergiversar nuestros conceptos tan torcidamente. Hubo una cordial conversación de amigos que se estiman y se respetan mutuamente y nada más; las imploraciones no venían al caso, ni nos las habría hecho aquel digno ciudadano, leal partidario del señor Presidente.

Y si «La Tribuna» cree que puedan ser asunto de moña o de «chunga» las viriles campañas periodísticas de «La Opinión», con su pan se lo coma, porque ni el Gobierno ni el país creen lo mismo, ya que nosotros combatimos con razones sólidas y con argumentos indestructibles; ya que, tantas veces, hemos acertado en reflejar desde estas columnas, las verdaderas y sanas palpaciones de la conciencia nacional

honrada, gracias a la absoluta libertad de prensa de que estamos disfrutando los costarricenses bajo la segunda Administración Jiménez; y ya que, en fin, fieles nosotros en todo momento a lo que consideramos nuestro deber de publicistas, no acostumbramos estarle prendiendo una candela a Dios y otra al diablo, en esta tarea impropia de defender los fueros de la verdad diariamente.

Restamos decir a «La Tribuna» que el cargo de falta suya a los «sagrados deberes del compañerismo periodístico» que le lanzamos anteayer y que ahora inventa haberle tomado de sorpresa, lo dejamos totalmente en pie, y que como hombres francos y leales que somos, le negamos explicaciones al respecto, para no servir de trampolín a un ardid suyo de circunstancias, puesto que los propietarios de «La Tribuna» saben, tanto como nosotros, en qué razones se basa el desconocimiento que hemos hecho de su «invariable corrección de conducta» con nosotros en los últimos tiempos.

Es todo lo que tenemos que decir en vista de las «Minnucias periodísticas» de «La Tribuna» de ayer.

Es todo lo que tenemos que decir en vista de las «Minnucias periodísticas» de «La Tribuna» de ayer.

Es todo lo que tenemos que decir en vista de las «Minnucias periodísticas» de «La Tribuna» de ayer.

Es todo lo que tenemos que decir en vista de las «Minnucias periodísticas» de «La Tribuna» de ayer.

Es todo lo que tenemos que decir en vista de las «Minnucias periodísticas» de «La Tribuna» de ayer.

Es todo lo que tenemos que decir en vista de las «Minnucias periodísticas» de «La Tribuna» de ayer.

Es todo lo que tenemos que decir en vista de las «Minnucias periodísticas» de «La Tribuna» de ayer.

Es todo lo que tenemos que decir en vista de las «Minnucias periodísticas» de «La Tribuna» de ayer.

Es todo lo que tenemos que decir en vista de las «Minnucias periodísticas» de «La Tribuna» de ayer.

Es todo lo que tenemos que decir en vista de las «Minnucias periodísticas» de «La Tribuna» de ayer.

Es todo lo que tenemos que decir en vista de las «Minnucias periodísticas» de «La Tribuna» de ayer.

Es todo lo que tenemos que decir en vista de las «Minnucias periodísticas» de «La Tribuna» de ayer.

Es todo lo que tenemos que decir en vista de las «Minnucias periodísticas» de «La Tribuna» de ayer.

Es todo lo que tenemos que decir en vista de las «Minnucias periodísticas» de «La Tribuna» de ayer.

Es todo lo que tenemos que decir en vista de las «Minnucias periodísticas» de «La Tribuna» de ayer.

Es todo lo que tenemos que decir en vista de las «Minnucias periodísticas» de «La Tribuna» de ayer.

Es todo lo que tenemos que decir en vista de las «Minnucias periodísticas» de «La Tribuna» de ayer.

Vida social costarricense

Boda Jiménez - Zeledón

Hoy, a las ocho horas, en San Francisco de Mata Redonda, en la residencia del escritor don José María Zeledón Bienes y de su señora esposa doña Ester Venegas de Zeledón, se verificará el matrimonio de su hija; la bella y virtuosa señorita Amparo Enriqueta con el Sr. don José Joaquín Jiménez Córdoba.

La ceremonia será civil. A los pocos invitados se les ha suplicado omitir el envío de obsequios de cualquier clase.

Apadrinarán el acto las siguientes personas. Dr. don Eduardo Mibe Restrepo y señorita Ester Silva; don Tomás Soley Güell y señorita María Luisa Navarro; don Gustavo Sánchez y doña Cristina Córdoba de Sánchez; don Manuel A. Villa y señorita Marta Zeledón; don Santiago Ramírez y señorita Anita Mora.

Los nuevos esposos partirán para Esparta, en donde fijarán su residencia en una finca de su propiedad. Atentamente saludamos al nuevo hogar que hoy se funda bajo los auspicios del amor y del trabajo, las dos formidables palancas del progreso en el mundo.

Aniversarios:

El hogar de la estimable señora doña Adela Nelson de Carranza se verá hoy engalanada con la celebración de un hermoso baile en honor de su hija la culta y distinguida señorita Margarita Carranza.

Con este motivo nos es muy grato desearte largos años de vida y de felicidad y que tenga un completo éxito la fiesta organizada en su honor.

Fiestas:

Hoy tendrá lugar a las 20 horas el espléndido baile que organizan unos jóvenes de nuestra sociedad y el cual habrá de verificarse en el Hotel Francés.

Muchas son las impresiones gratas que esta fiesta nos tiene reservadas. La orquesta, a cargo del maestro Repetto, con el escogido repertorio musical que ejecutará, sabrá mantener en el ánimo de los asistentes ese entusiasmo que es tan necesario para el éxito de todo baile.

Hoy como de costumbre, los salones amplios de Golf Club, se verán llenos de la selecta concurrencia que frecuente este centro social. La orquesta a cargo del Maestro Repetto, proporcionará a los asistentes un rato de solaz y de alegría.

En la residencia de don Francisco Saborío y su señora esposa doña María Luisa Lizano de Saborío, tuvo ayer lugar una festecita con motivo de haber hecho su primera comunión su hija Matilde.

El próximo lunes a las 7 de la mañana en la Iglesia de San Nicolás, en Cartago, tendrá lugar una misa de requiem por el descanso del alma del que en vida se llamó Gerardo Coma Pi, importante vecino de esta ciudad y miembro prominente de la colonia española domiciliada en el país.

Viajeros interior

Han partido: —Para Puntarenas don Alfredo Maduro. —Parte hoy para Atenas Dr. Julio César Ovarés. —Para Alajuela el Lic. do Aristides Agüero. —Para Heredia el Lic. do Ernesto González Flores. —Para Santo Domingo, don Ramón Villalobos.

Han llegado: —De Puntarenas el señor don Macedonio Esquivel. —De Alajuela don Aquileo Acosta. —De Puntarenas don Rafael el Paris H. —De Sacra Familia don Antonio Rojas. —De Heredia la señorita Catalina Evans. —De Cartago, la señorita Mina Coronas. —De Alajuela don Francisco Chacón. —De La Cañada don Florentino Castro y don Eulogio Calvo.

Viajeros exterior

Para San Francisco de California partirá en breve la familia del doctor don Julián Irís. Para Cuba prepara viaje el doctor don Viriato Figueredo. En breve partirá para Honduras don Carlos Madriz y su señora esposa. Hoy sale para Europa el Dr. don Mariano Rodríguez. También se embarcará para el exterior el Dr. don Benjamín Hernández. El jueves próximo llegarán al país, de regreso de su paseo al Viejo Continente, don Alejo Aguilar y señora, doña Lucila Morales de Montelegre, la señorita Clemencia Mata y don Rafael Beéche. Problemente llegará ese día, con procedencia de Boston, don Víctor Guardia Uribe.

J. P. ARANGO & Co. Agentes exclusivos para la República de Costa Rica de la UNDERWOOD TYPEWRITER Co. Inc, hacen saber al público en general que sus representados no reconstruyen máquinas de escribir para especulaciones comerciales, y que no tienen ingerencia alguna con Casas Reconstructoras "Underwood" la máquina que Ud al fin comprará

Pequeñas novedades

Padilla y Arévalo

Ha resultado un simpático sañete e que Padilla quiera que sea la Casa del Pueblo e lugar para una controversia con Arévalo.

Estos dos titanes de la oratoria obran no saben cómo darse las y el uno encuentra que ese lugar es el más apropiado que el otro. Es decir, no tendrán el gusto los obreros de San José de ver frente a los señores Padilla y Arévalo discutiendo si los mexicanos son indios o no son indios. Valiente parentés a la historia y ya vemos cómo saldrá ésta en las tribunas de estos señores.

Puertas del Estadio

Ayer fueron colocadas las puertas del Estadio Nacional, que desde el día que se estrenó éste, estaban sin prestar servicio.

Un carretonero que se alza con la carga

En el parte de policía nos encontramos con que el propietario del carreton número 187 había alzado una carga de maíz y frijoles que tenía que llevar al señor Manuel Serrano a la pulpería «El Irá zú» y no pareció con esta carga.

Basuras de Aranjuez

A unos vecinos del barrio de Aranjuez se queja del mal servicio de acarreo de basuras en aquel lugar.

Los señores Padilla y Arévalo discutiendo si los mexicanos son indios o no son indios. Valiente parentés a la historia y ya vemos cómo saldrá ésta en las tribunas de estos señores.

CUANDO RIÑEN LAS COMADRES

La Junta de Cultura Física se propone mejorar en lo posible, la construcción del Estadio, para que no exista el peligro apuntado en los informes vertidos por los Ingenieros que fueron designados con el objeto de conocer de las condiciones de edificación del mismo.

LA HERNIA

La aplicación queda retenida; ya no causa más sufrimientos ni molestias, y definitivamente curada a las pocas semanas, sin privarse el enfermo de sus actividades habituales. RAMON DE fama mundial, aprobado por Real C. de Sanidad. Pidause opúsculo gratis — Despacho: Carmen, 33, 1ª, BARCELONA. — Consultorio en MADRID: Arrieta 11.

SECCION DEPORTIVA

El match del domingo

Muy sensible es lo que ocurre con algunos de los jugadores que participarán en el match del próximo domingo.

Alegando estar lastimados con los comentarios callejeros se muestran «desganados» para jugar. Tuca no jugará; lo sentimos. También el Juez, don Joaquín Lizano, rehusa arbitrar la partida. Al efecto le envió una comunicación a la Liga Nacional de Foot Ball. En ella reconoce que durante los últimos juegos los únicos jueces competentes han sido Mr. Withe y Enrique Ulloa.

Guía de salud del Doctor Munyon

¡Gratis! Se enviará a quien lo solicite, un interesante librito de 48 páginas, conteniendo instrucciones muy necesarias para conocer las enfermedades, sus síntomas y modo de tratarlas con los famosos remedios homeopáticos de Munyon. Remítase este Cupón a Munyon's H. H. Remo's

Un carretonero que se alza con la carga

En el parte de policía nos encontramos con que el propietario del carreton número 187 había alzado una carga de maíz y frijoles que tenía que llevar al señor Manuel Serrano a la pulpería «El Irá zú» y no pareció con esta carga.

Guía de salud del Doctor Munyon. ¡Gratis! Se enviará a quien lo solicite, un interesante librito de 48 páginas, conteniendo instrucciones muy necesarias para conocer las enfermedades, sus síntomas y modo de tratarlas con los famosos remedios homeopáticos de Munyon. Remítase este Cupón a Munyon's H. H. Remo's. Nombre: Señal: Ciudad o Pueblo:

Notas de España

Datos de la Casa de América, Barcelona

15 de mayo de 1924

El Crédito Agrícola en España

Por Real Decreto ha quedado establecido en España el servicio del Crédito Agrícola, que radicará en el Ministerio de Fomento, Dependiendo de la Dirección de Agricultura y estará regido por una Junta de la que formarán parte representantes del Ministerio de Fomento, dependiendo de la Dirección de Agricultura y estará regido por una Junta de la que formarán parte representantes del Ministerio de Fomento, del de Hacienda, del de Gracia y Justicia, del de Trabajo, del Banco de España, de la Confederación Nacional Católica Agraria, de la Asociación general de Ganaderos, del Consejo Agronómico, del Consejo Superior de Fomento, de las Asociaciones Agrarias, de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, de las Cámaras Agrícolas y el Secretario del Consejo Superior de Fomento.

El capital de que la Junta podrá disponer para las operaciones de préstamo agrario será de cien millones de pesetas, aportando el Estado 75 millones en el número de años que considere conveniente y de las aportaciones de las entidades agrícolas o de crédito agrícola, que podrán suscribir el resto del capital con cantidades no menores de diez mil pesetas cada una. Los préstamos habrán de dedicarse especialmente a la agricultura y a la ganadería, o a la transformación de sus productos hecha por los mismos productores, y podrán solicitarse para atender a los gastos ordinarios, relacionados con el cultivo, ganados, plantaciones arbóreas, alumbramiento de aguas, adquisición de acueductos y defensa de las tierras de torrentes e inundaciones. Sólo podrán concederse préstamos a las asociaciones agrícolas ganaderas y Federaciones y a las de carácter forestal legalmente constituidas. Por excepción podrán concederse préstamos a los particulares, garantizándolos con hipotecas sobre fincas.

Los Pósitos seguirán funcionando como hasta ahora bajo los auspicios del Ministerio del Trabajo.

La producción de la Minería y Metalúrgica de Peñarroya en 1924

En el año próximo pasado, la Compañía Minera y Metalúrgica de Peñarroya, extrajo 613,000 toneladas de carbones, 53,700 toneladas de galena y 22,200 toneladas de blenda, contra 572,000 toneladas de carbones, 53,720 toneladas de galena, y 13,051 toneladas de blenda, en 1923. La producción de metales se cifró en 111,700 toneladas de plomo, 4,400 toneladas de zinc y 69,400 kilogramos de plata, habiéndose obtenido en el año anterior 95,895 toneladas de plomo, 2,905 toneladas de zinc y 84,642 kilogramos de plata.

El Banco Arquijo Catalán

Según la memoria última-mente publicada por este Banco, el total del balance . . . (214,895,185 pesetas) supera al anterior en cerca de cuarenta millones. Entre los factores del desarrollo de esta entidad bancaria, merece señalarse el

correspondiente a las cuentas corrientes acreedoras que registra un aumento de . . . 14,434,035 pesetas, y el de los depósitos de valores que es de 21,957,749 pesetas. Las agencias y delegaciones del Banco Arquijo Catalán se han aumentado en el ejercicio recién terminado con las de Villanueva, Geltrú y Sitges, radicadas las primeras en Gerona, Mataró y Reus y las segundas en Bañolas, La Bisbal y Palamós. La Cámara de Compensación Bancaria de Barcelona compensó al Banco Arquijo Catalán en 1924. Pesetas 2,427,686,832.97 con relación a un total compensado de 12,167,869,122.32 pesetas. Anotamos el movimiento de algunas de las cuentas del Banco en el primer ejercicio social y en 1924; Cartera, Pesetas 91,874,095. en 1919 y Pesetas 1,030,847,184 en 1924; Giro del Banco, Pesetas 30,730,630 en 1919 y Pesetas 5,232,230,671 en 1924 y movimiento total, Pesetas . . . 932,472,346 en 1919 y Ptas. 11,403,923,167, en 1924.

El automovilismo en España

El número de los automóviles registrados en España ha aumentado considerablemente en los últimos años. Solamente en los diez y ocho meses transcurridos desde el primero de julio de 1923 al primero de enero del año actual, se han matriculado en las diferentes provincias españolas, treinta mil automóviles. Barcelona y Madrid figuran en el censo automovilístico con 16,000 automóviles cada una; Sevilla, con 4,794; Bilbao, con 3,854; San Sebastián, con 3,555; Valencia, con 3,085; Tenerife, con 2,656; Murcia, con 2,365; Santander, con 2,060, con más de mil, sin llegar a dos mil, Pontevedra, Cádiz, Málaga, Coruña, Palma de Mallorca, Jaén, Zaragoza, Alicante, Gerona, Granada, Córdoba, Badajoz, Valladolid y Tarragona, y con menos de mil automóviles, las restantes provincias.

La exportación por el Puerto de Barcelona a Cuba en 1924

Durante el año 1924, la exportación por el puerto de Barcelona a la República de Cuba, alcanzó \$1,890,184.66 pesetas, contra 32,437,679.68 en 1923 y 27,924,308.27 pesetas en 1922. Los artículos más importantes embarcados, fueron los siguientes: géneros de punto, vinos, productos farmacéuticos, libros, especímenes, pastas para sopa, tejidos de todas clases, aceite, conservas alimenticias, imágenes, abanicos, calzado, perfumería, botones, aguardiente aislado, confitería, papel para cigarrillos, muebles, aguas minerales, jabón, ajos, corbatas, vidrio, paraguas y sombrillas, escopetas de caza, etc. etc.

La agricultura española

La producción de arroz en 1924 produjo 2,955,323 quintales métricos siendo la región de Levante la casi única región dedicada a este cultivo; la producción de garbanzos se elevó a 940,001 quintales métricos siendo las regiones más productoras, Andalucía Occidental (286,008 qq.), Andalucía Oriental (151,792 qq.) y la Mancha (134,635 qq.). La producción de habas alcanzó 1,813,752 quintales métricos, ocupando los primeros lugares Andalucía y Ex

Un contrato

Un contrato celebrado entre el señor don José J. Lorente y la Municipalidad de Cartago para el arrendamiento de los Baños de Agua Caliente, aún no se ha formalizado porque falta la aprobación del Poder Ejecutivo.

Muchas personas interesadas en que este contrato se lleve a efecto, piensan que por lo visto expirará el plazo sin que el ejecutivo diga su parecer al respecto.

tremadura; la de gisantes produjo 340,284 quintales métricos, y la de Judías, . . . 1,433,846 qq.

El ferrocarril cantábrico

Según la última Memoria del ferrocarril Santander a Llanes y ramal de Torrelavega, el movimiento de viajeros ha continuado aumentando en 1924, pasando su número de . . . 1,025,504 a 1,077,393, habiendo sido el promedio diario de 2,815 a 2,944. El tráfico de mercancías superó en más de 18,500 toneladas al registrado en 1923, estando representado el de carbones por 129,302 toneladas; el de sales y productos químicos, por 62,658; el de minerales de zinc y otros, por 20,544; el de materiales de construcción por 17,421; el de hierros y maquinaria, por 16,168; el de cereales diversos por 13,804 y el de bebidas de todas clases, por 9,806 toneladas. El producto bruto de la explotación ha sido de pesetas 3,784,756, contra 2,584,867 en 1923; 3,282,083 en 1922; y 3,507,404 en 1921; correspondiendo a viajeros 1,368,481 pesetas, contra 1,345,990 en 1923; a gran velocidad 259,660 pesetas, contra 243,903 en 1923, y a pequeña velocidad, 2,201,028 pesetas, contra . . . 1,844,347 en 1923. Los gastos han importado 2,179,263 pesetas, contra 2,074,146 en 1923, resultando un producto neto de pesetas 1,605,593, contra 1,510,721 en 1923.

El correo en España

Según datos suministrados por el Ministerio de Hacienda, la estadística de los sellos de correo vendidos para el franqueo de la correspondencia durante el año 1924, se eleva a 75,041,224.62 pesetas, distribuidas así: sellos de la península, 37,532,236 por valor de 74,004,203.62 pesetas; sellos de Marruecos, 505,100 por valor de 9,000 pesetas; tarjetas postales 5,247,878 por valor de 785,061.60 pesetas y correspondencia urgente, 850,597 sellos por valor de 170,119.40 pesetas.

Modus Vivendi entre España y Canadá

El Gobierno español acaba de ultimar con el Canadá un Modus Vivendi por el cual el Gobierno de aquel Dominio aplicará los derechos de su tarifa aduanera intermedia a los productos naturales o fabricados españoles cuando se importen por un puerto marítimo o fluvial del Canadá, sin traspasar desde un puerto de cualquier país que disfrute en el Canadá de los beneficios ya sea de la tarifa preferente o de la intermedia, aplicando España a los productos naturales o manufacturados de aquel país, a su importación en el Reino, los derechos de la segunda tarifa del Arancel en vigor en cualquier tiempo.

De la vida religiosa

Oficios para mañana domingo en las iglesias y capillas de esta capital

CAPILLA DEL SEMINARIO

5 horas, misa rezada de comunión en los diferentes Altarés.
7 horas, misa rezada de comunión.

IGLESIA METROPOLITANA

6 horas, misa rezada de comunión.
7 horas, misa rezada de comunión por el Sr. Arzobispo.
8 horas, misa de tropa.
9 horas, misa de conventual.
10.30 catecismo por el Sr. Arzobispo.
11 horas, misa rezada.
12 horas, misa rezada.
9 hrs. Rosario plática y bendición.

IGLESIA DEL CARMEN

6 horas, misa rezada de comunión.
8 horas, misa parroquial, lectura del Evangelio y plática.
10 horas, misa rezada.
11.30 horas, catecismo para niños.
12.15 horas, catecismo para niñas.
13 horas, inscripción partidas de bautismo.
13.30 horas, bautizos.
14 horas, reunión de los Hijos de María.
19 horas, rosario, plática y bendición.

IGLESIA DE LA SOLEDAD

6 horas, misa rezada de comunión.
7 horas, misa rezada de comunión.
8 horas, misa Parroquial, lectura del Evangelio y plática.
10 horas, misa rezada y enseñanza religiosa.
12 horas, catecismo para niños y niñas.
13 horas, inscripción partidas de bautismo.
13.30 horas, bautizos.
14 horas, reunión de cofrades.
19 horas, rosario, plática y bendición.

IGLESIA DE LA DOLOROSA

5.30 horas, misa rezada de comunión.
6 horas, misa rezada de comunión.
8 horas, misa Parroquial, lectura del Evangelio y Plática.

10 horas, misa rezada.
12 horas, enseñanza religiosa para niños y niñas.
10.30 horas inscripción partidas de bautismo.
12 horas bautizos.
16 horas reunión de cofrades.
19 horas, rosario, plática y bendición.

CAPILLA DE SION

7 horas, misa rezada de comunión.
16 horas, bendición solemne.

IGLESIA DE LA MERCED

5 horas, misa rezada de comunión.
6 horas, misa rezada de comunión.
7 horas, misa rezada de comunión.
8 horas, misa rezada de comunión.
10 horas, misa Parroquial, con orquesta, lectura del Evangelio y plática.
12 horas, inscripción partidas de bautismo.
13 horas, bautizos.
19 horas, Rosario, plática bendición.

CAPILLA HOSPICIO

En la Capilla del Hospicio de Huérfanos a las 5 horas misa rezada de comunión.
A las 16 horas rosario y bendición.

SAN FRANCISCO DE MATA REDONDA

A las 6 horas misa rezada de comunión.
A las 7 horas misa rezada de comunión por el encargo de la Inter-nunciatura Apostólica.

EN PUEBLOS VECINOS

Los oficios anunciados en pueblos vecinos que pertenecen a las parroquias de la capital son los siguientes:
La Uruca. A las 7 horas misa rezada de comunión.
El Zapote. A las 7 horas misa de comunión.
Hatillo. A las 8 horas misa rezada de comunión.
San Sebastián. A las 7 horas misa rezada de comunión. A las 9 horas misa rezada.

UNITED FRUIT CO.

Servicio de Vapores

Principiando con el vapor PASTORES que llegará a Puerto Limón el 9 de abril en curso, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA que hacen el servicio entre Nueva York y Limón llegarán a este último puerto los días jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde.

Tanto en el viaje de venida como en el de regreso dichos vapores harán escala en la Habana y Cristóbal.

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS harán el servicio regular entre Boston y Limón, haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegarán a Puerto Limón los jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde o los domingos en la mañana.

Los vapores CAMITO CORONADO, y CAVINA de la Eldera y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días los jueves en la mañana, procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirio Sues, Sub-agentes en San José.

M. M. Marsh
Administrador

San José, abril, 4 de 1925.

Reapertura de la Cantina

LA FERIA

Exclusivamente los domingos de las 15 horas a las 18 horas se abrirán los salones de "La FERIA" con servicio de té y refrescos organizado por las señoras de la Sociedad de San Vicente de Paúl a beneficio de los pobres y servido por las distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

NOTA: Precios corrientes.

Navigazione Generale Italiana

LOS VAPORES

BOLOGNA, VENEZUELA y NAPOLI

Saldrán de Cristóbal, C. Z. aproximadamente el 24 de Junio, 23 de Julio y 23 de Agosto, respectivamente, Aceptan pasajeros de primera y segunda clase para Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova.

Reuniéndose grupos de diez o más pasajeros (pasajes enteros) que deseen ir a Génova con motivo del Año Santo en Primera o Segunda Clase se les concederá una rebaja del 20% sobre el pasaje de ida y el de 30% si sacan pasaje de ida y vuelta el cual es válido por un año.

Los pasajes deben solicitarse con la mayor anticipación posible en las oficinas de

R. E. SMYTH & Co.

AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

Northern Railway Company

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del 29 de Junio en curso se pondrán en vigor los siguientes cambios en el itinerario de trenes de esta Empresa.

Quedará abolido el Tren No. 6 que diariamente, excepto los días domingo, sale de San José para Cartago a las 11 horas.

Diariamente, excepto los días domingo, se correrá un tren entre San José y Turrialba, saliendo de San José a las 7 horas y llegará a Turrialba a las 9.40 horas y de regreso saldrá de Turrialba a las 10.40 horas y llegará a San José a las 13.40 horas (1.40 p. m.) Este tren reemplaza el que de Cartago sale a las 13 horas (1 p. m.) pero saldrá de Cartago a las 12.50 horas.

Los días domingo se correrá un tren de Guápiles a Limón y regreso, saliendo de Guápiles a las 6 horas y llegará a Limón a las 10.05 horas y de regreso saldrá de Limón a las 14.30 horas (2.30 p. m.) y llegará a Guápiles a las 18.40 horas (6.40 p. m.) En ambas direcciones correrá por la línea de Zent. El tren No. 3 diariamente excepto los días domingo saldrá de Cartago para San José a las 7 horas en vez de las 7.15 horas.

San José, Junio 17 de 1925.

M. M. Marsh,
Administrador.

F. Sheehy,
Superintendente.

IMITADA
POR TODOS

CERVEZA TRAUBE

IGUALADA
POR NINGUNO



SESION DE LA CRUZ ROJA

Importantes acuerdos que tomó el Comité

Las 17 horas del jueves se reunió el Comité Nacional de la Cruz Roja en el de la Sociedad, y preside el señor Sotela.

Se juramentó al Dr. Odio Randa, quien aceptó el cargo de Tercer Vocal y se aprobó el acta de la anterior.

El Secretario General informó en la ciudad de Limón reorganizado la Dirección del Comité Auxiliar inica así: Presidente, Dr. Francisco Rucavado; Vicepresidente, don Miguel A. Eloy Gotay; Secretario, don Manuel Fernández; Tesorero, don Alberto Rees y Vocal, don Alexis Agüero, Otonseca y don Eduardo Sotela. El Comité resolvió conocer esta Directiva, dispuso dirigir atenta al Ministerio respectivo solicitar los servicios de Cirujano, Dentista que a los enfermos en los y cárcel de esta ciudad una vez por semana. acordó comunicar a las que han donado para la compra de la am que los auxilios rean destinados exclusivamente al mantenimiento que ahora hace el ser en esta capital y que ha puesta a la orden de la Roja.

Se acordó enviar una felicitación a nuestro Representante en Roma Sr. E. Coari V. por la merecida distinción que le ha otorgado el Rey de Italia. A las 16 y media horas se levantó la sesión.

Fourtner, quien aceptó el cargo ad honorem.

Por unanimidad se dispuso hacer socio benefactor de la Cruz Roja al señor don Rafael Vargas Quirós vecino de Tibás, en atención a sus desinteresados servicios para la Sociedad.

El doctor Odio de Granda expuso la necesidad de afrontar el problema de la salud pública, el cual puede ir solucionándose con la cooperación de la Comisión de Sanidad y la Cruz Roja. Dijo que era de urgencia buscarles viviendas higiénicas y baratas a las gentes pobres que viven en pocilgas donde el bacilo de la peste blanca hace estragos. Se acogió su moción y en efecto se levantará un censo por medio de la Comisión de Sanidad que diga cuáles son las familias más necesitadas para darles de preferencia las casitas que la Cruz Roja construye y avisar al Tesorero de la Sociedad que no acepte más contratos sobre casas si no vienen con el Vº Bº de la Comisión de Sanidad.

Se acordó comunicar a las que han donado para la compra de la am que los auxilios rean destinados exclusivamente al mantenimiento que ahora hace el ser en esta capital y que ha puesta a la orden de la Roja.

Se acordó enviar una felicitación a nuestro Representante en Roma Sr. E. Coari V. por la merecida distinción que le ha otorgado el Rey de Italia.

A las 16 y media horas se levantó la sesión.

JORGE CARBONA, oficial mayor

La fiesta religiosa de ayer

Durante el día de ayer se celebraron grandes festejos religiosos en la Santa Iglesia Metropolitana con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

A la misa de nueve asistieron las alumnas del Colegio de Señoritas, Casa de Refugio, las Empleadas de la Estadística y numerosas damas de la ciudad.

Campo para base - ball

El G. Ramos, en nombre de un team de base-ball de Aranjuez, pide que se le permita construir un diamante en la plazuela de los Baños Municipales.

Se ha pasado al ingeniero esta solicitud para que informe lo pertinente.

De los telégrafos Nacionales

A pesar de la tendencia actual del empleado de telégrafos, al silencio, no faltan elementos que secundan el movimiento de reforma cada día más necesario.

El telegrama que a continuación publicamos, lleva al pie una firma valiosa que compensa ampliamente, las zozobras de la lucha. Con una adhesión así, por provincia, habría suficiente para conmovir la actual organización. Tenemos la fé optimista de que la luz penetrará en todas partes.

Viaje de don Alfredo Echandi, h.

Hoy parte para Bélgica-Lieja, el joven don Alfredo Echandi, hijo del Licenciado don Alberto Echandi y de su distinguida señora esposa doña Pepa de Echandi.

El estimado viajero ingresará a un colegio con el fin de terminar sus estudios de ingeniería industrial.

Alfredo goza de muchas simpatías por su carácter franco y jovial y por sus muchos méritos.

Cariñosamente lo despedimos formulando sinceros votos por que tenga éxito en sus estudios profesionales.

pie una firma valiosa que compensa ampliamente, las zozobras de la lucha. Con una adhesión así, por provincia, habría suficiente para conmovir la actual organización. Tenemos la fé optimista de que la luz penetrará en todas partes.

C. A. M. N.º 4.—53 pbs.

Depositado en Cañas, Junio 18 de 1925, a las 18.45 hs. Célmo Angel Mora,

San José.

No le conozco a Ud., pero le felicito muy calurosamente por su artículo publicado en LA OPINION sobre el proyecto del señor Sub D. G. Telégrafos de arrebatarlos el derecho que tenemos, como los otros empleados de la Administración Pública, a que se nos jubile. Pronto le escribiré. (1) Lucas J. Alvarado.

TACKHING LUNG y C
GIL CONG
IMPORTADORES - Puntarenas

La Municipalidad de Lima y la de San José de Costa Rica

(Rezago de la edición de ayer)

San José, junio 18 de 1925.

Honorable Corporación Municipal.

Yo, Carlos Fernández Mora, costarricense, nombrado por el Gobierno del Perú, Cónsul en esta ciudad, con todo respeto vengo a exponer ante esa Honorable Corporación:

Soy portador de un mensaje de simpatía del Consejo Provincial de Lima, en respuesta del Mensaje que os dignasteis enviar por medio del señor Licenciado don Rogelio Sotela, Gobernador de San José.

Es muy honroso para mi, ser el portador de tan noble misión, y deseo hacer entrega de ese documento a la Honorable Municipalidad de San José, para lo cual ruego muy respetuosamente se sirva señalar el día y la hora en que le de hacer esa entrega.

De esa Honorable Corporación Municipal, muy atto. y SS. SS.,

CARLOS FERNANDEZ MORA

Sensible accidente ocurrido a un obrero

El señor don Carlos Manuel Zúñiga Rodríguez se presentó en una farmacia solicitando una dosis de amoniaco para un hebedizo.

El farmacéutico no tuvo cuidado en advertir los peligros y el joven Zúñiga apuró la droga cuyos resultados han sido graves.

El paciente se halla muy delicado de salud.

Lamentamos lo ocurrido.

Los peligros en el Barrio Mexico

Algunos vecinos del Barrio México se quejan de que en cierto lugar de la calle pública se ha convertido en establo de mulas y estación de carretones con grave perjuicio para los transeúntes.

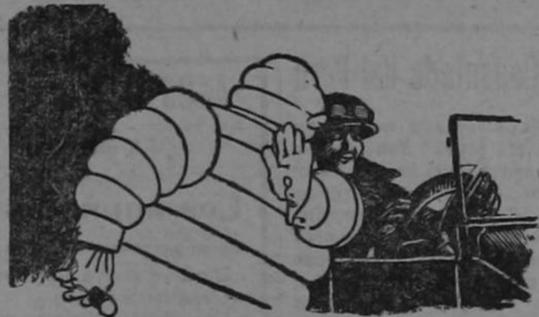
Según parece uno de estos días un niño fué víctima de una cox que le dió una muja de las que seiscan por aquel lugar, sin que el propietario fuera requerido para que dejara libre la vía.

Al Comercio Importador

Extenso y variado muestrario de juguetes el más grande llegado hasta ahora a Costa Rica. Consulte nuestros precios antes de hacer sus precios.

LIESEGANG & KOSCH G. m. b H.

Victor Fabián, Agente



LLANTAS y NEUMATICOS



CONFORT (BALLOON)

en tamaños apropiados para intercambio con todos los neumáticos corrientes.

Llanta de cuerda en todo tamaño para AUTOS y CAMIONES

Llantas de cuerda para FORD y otros carros a \$ 55-00

LLANTAS BALLOON

PARA FORD 31 X 4.40 \$ 55.00

PIZA E HIJOS



Esta marca de fábrica simboliza todo lo que Ud. desea saber

Representa a la mejor máquina parlante, a los mejores discos, a los más grandes artistas, a la fábrica más grande y más moderna dedicada exclusivamente a la industria para la reproducción del sonido. Representa también los conocimientos y la experiencia adquiridos durante un cuarto de siglo consagrado a la fabricación de máquinas parlantes y discos—LA VICTROLA Y LOS DISCOS VICTOR—que son los mejores productos de esta clase, por su resistencia, por su solidez y por sus finas cualidades artísticas.

No es, pues, prudente adquirir una máquina parlante o un disco que no ostente la marca de fábrica "LA VOZ DEL AMO" debajo de la tapa o en la etiqueta del disco. Es la marca de fábrica de la Compañía Victor e identifica en seguida todos los productos Victor.

Oiga los Discos Victor tocados en una Victrola. Hay una gran variedad de modelos para satisfacer a todos los gustos.

Toque siempre los Discos Victor con las Agujas "Tungston" Victrola—no tiene que cambiar la aguja con cada disco.

Revendedores en todas las ciudades y poblaciones importantes de Costa Rica

Comerciantes Victor al por mayor Piza e Hijos, San Jose, Costa Rica



Victrola No. 240 Caoba, Roble o Nogal

Victrola No. 80 Caoba, Roble o Nogal

Victrola IX Caoba o Roble



Victrola

Estas marcas de fábrica de la Victor aparecen en la tapa de los instrumentos y en la etiqueta de los discos Victor Talking Machine Company, Camden, N.J.

CAJAS

Safe Cabinet

de acero con equipo interior desmontable

La última palabra en comodidad, elegancia y protección contra incendio

CAJAS DE CAUDALES

VICTOR

construidas por la VICTOR SAFE AND LOCK CO. en gran variedad de tamaños y precios. Puede obtenerse también con interior desmontable.

PIZA E HIJOS

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA:—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.
—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.
—No menos de tres inserciones.
—PAGO ANTICIPADO.

Novedades Hemos recibido en discos Gennett entre ellos: Charley my boy, Follow the swallow, muchacha eléctrica, As rolo, las pelonas, my time, nena. Su majestad el fox trot todos en sus donde Brenes y Co. —V. J. 20

AVISO Se venden dos máquinas de escribir en buen estado, una Royal y otra Remington. Entenderse con Fernando Nieto.

Recibos PARA COBRAR AVISO.—Joven con magníficas recomendaciones de un banco cargo del cobro de cuentas. Se posee práctica.—Informes en estas oficinas.

Juego de sala Magnífico, de 15 piezas, 11 piezas lujosamente tapizadas. Se vende barato. Almacén de muebles Hernández J. 125 V. J. 14.

Muebles de todas clases. Cocinas para leña, carbón y electricidad. Todo a precios muy bajos. Especialidad en juegos de sala. Hagan una visita y se comoverá de lo dicho.—V. M. 27 Almacén de muebles frente al costado Sur de la Catedral.

Rieles Se vende varios Kilómetros metros. Entenderse con C. de Mézerville. S. O.

Se desea adquirir Una línea telefónica instalada por el Barrio de Amón lado Noreste preferentemente. Quien desee ceder su derecho, sírvase avisar Apartado Correo 877. San José, 9 de junio de 1925.

Se vende hermosa casa de alto lado del Pacífico. —Muy barata.— Informes Octavio Beeche. V. M. 27.

Anillos de puros Surtido muy variado.—De venta en la Lito. gráfica Minerva. S. O.

En el Cedral de Aserrí a hora y media del centro, vendo barata una finca de docecientas manzanas, potrero charrales y montaña. Buna para café, caña y hortaliza con muy buen clima. Para más informes entenderse con don Pedro Cotrales de Aserrí o conmigo en la finca. Pedrot Astúa Solís

Muebles Comedor, juego de 10 piezas, que costó \$ 800,00 se vende en \$ 375,00 Almacén de Hernández 125 vara al Norte del Carmen Teléfono 972. —V. M. 23.

Objeciones a la Comisión de Vías Públicas

En la sesión celebrada el jueves último por la Comisión de Vías Públicas se consideró un memorial presentado por los cocheros y automovilistas de la capital, pidiendo que se les diera lugar a tomar, para el tráfico hacia la ciudad vincedo de La Sabana, además de la calle Pasteur, en esa misma dirección la que va hacia el Norte. La Gobernación hace algunas objeciones al acuerdo tomado con tal motivo, y pide a la Comisión referida que no considere como un veto éstas, sino que observe cómo así va en contra, completamente de la idea de reglamentación de tráfico que sustenta y que recibió de la Gobernación.

Cocinera competente y con buenas recomendaciones se necesita en la LEGACION ARGENTINA—Barrio de Otoya—

No habrá corrida Ayer tuvimos el gusto de saludar en nuestras oficinas al popular diestro «Zapaterito» cuyo debut se anunció para el próximo domingo. «Zapaterito» nos dijo que no habría corrida, pues no pudo llegar a un acuerdo con la Empresa.

Espectáculos en los diferentes teatros de San José

MODERNO
Sábado 20 de Junio
A las 7 p.m.
Continúa la grandiosa serie de arte y emoción
VIDOCA
A las 8.30. p.m.
Gran corrida de toros bufos
Charlott, Lapieera y don Toribio
Domingo grandioso estreno
Pagado con su Honra

Moderno
Con verdadero entusiasmo espera el público, la segunda presentación de las cuadrillas de toreros burlescos, esta noche en el Moderno, después del gran triunfo que conquistaron la noche del debut en este mismo local. Este trío de excéntricos, llamados Lapisera, Charlott y don Toribio, son tres notables diestros, que lidian a los toros sin darle importancia a los aparatosas cogidas, haciendo trucos con extraordinario ingenio, y gracia que causan en el público una gran hilaridad, montan a los toros bravos, los colean, los toreaan ridiculizando a los toreros serios, y hacen infinidad de monerías que se pasa un agradabilísimo rato gozando lo indencible. Sabemos que el pedido de localidades es muy grande y que los palcos están tomados para las mejores familias, que quieren conocer este grandioso espectáculo. También se exhibirá la estupenda película MARINERO DE AGUA DULCE por el cómico más cómico de todos los cómicos, Harold Lloyd.

AMERICA
Sábado 20 de junio
Compañía de Alta Comedia
María Arcos
Subirá a escena la preciosa comedia del célebre autor Carlos Arniches
La Chica del Gato
obra que ha obtenido en Madrid un éxito franco y favorable,
Domingo en la Matinee
Sueño de una noche de Agosto
Noche
La República de la Broma

América
¿LA CHICA DEL GATO? He aquí una simpática obra que pondrá en escena esta noche la Compañía de María Arcos. Es una obra estupenda y fenomenalmente divertida. ¿Que por qué? Pues muy sencillo porque conocemos la obra y podemos asegurar que los concurrentes de esta noche a América no se arrepentirán de haber pasado la noche entre chistes y escenas cómicas y admirables. Pero sobre todo vamos a referirnos a la obra que se estrenará mañana. Se llama nada menos que la REPUBLICA DE LA BROMA. Es decir, se trata de una República menos seria que la nuestra. Todo lo que Ud. ve aquí en Costa Rica es nada comparado con esta otra República de la Broma de Nicho. La recomendamos especialmente.

VARIEDADES
Sábado 20 de junio
A las 7 p.m.
Casado Flete Pagado
A las 8.30 pm.
ESTRENO ESTRENO
Ráscame la Espalda
Domingo a las 8.30.
Harold Lloyd en
Marinero de Agua Dulce

Variedades
El gordito Arbuckle y Lila Lee han impreso una película muy divertida que se llama CASADOS FLETE PAGADO y que esta noche en el Teatro Variedades en la tanda de los siete se proyectará. A las ocho y treinta sube a la pantalla la preciosa cinta muy divertida y muy cómica que lleva por título RASCAME LA ESPALDA y que ha sido una de esas obras que hacen pasar un admirable rato a la concurrencia. Su argumento es divertido y los personajes de la obra de lo más interesante. Para mañana se prepara en este mismo teatro una de las verdaderas atracciones del cine.

ADELA
Sábado 20 de junio
A las 7 y 4 las 8 y 30.
Presentación de **Ambas tandas** de la preciosa cinta de arte
El Capitan LUCERO
Interpretada por la gentil y maravillosa artista infantil Baby Peggy,

Adela
En ambas tandas, la de las siete y la de las ocho y medio de la noche se corre en la pantalla de este teatro la preciosa cinta de Baby Peggy la encantadora artista de ocho años nos referimos a el Capitán Lucero que ha sido de las verdaderas sensaciones del cine. Baby Peggy en esta cinta es admirable. Demuestra su arte a borbotones influyendo de su alma gentil y agradecida. Pocas cintas tienen el encanto de esta obra en la que Baby pone tanto interés. Pareciera que se trata de una realidad y de una leyenda a la vez. Para mañana hay un gran estreno en este teatro.

Cura de Dolores de Espalda y Molestias de los Riñones.

Testimonio evidente de tres pacientes crónicos, todos curados con las Píldoras De Witt.
He aquí otra prueba evidente de la eficacia de las Píldoras De Witt, para los Riñones y la Vejiga, en los casos de:
Dolores de Espalda, Reumatismo, Lumbago, Ciática, Músculos Tensos, Coyunturas Hinchadas, Dolores en el espinazo, Gota, Cálculo, Mal de Piedra, etc.
Lea Ud. cómo otras personas se han curado y tal vez su experiencia le sea de ayuda para mejorar su salud.



El Señor Don Luis P. Buisson, Isla de Flores 965, Montevideo, escribe: «Durante muchos años sufrí de molestias de los Riñones y ninguna medicina me alivió hasta que empecé las Píldoras De Witt. Apenas había tomado la primera dosis, me encontré muy mejorado y poco a poco desapareció por completo esta molestia.»
La Sra. Doña María G. Yda. de Bossi, Calle Medanos 1121, Montevideo, nos escribe que ella también había sufrido durante muchos años, y que había probado un remedio después de otro sin el menor éxito, hasta que al fin la persuadieron a ensayar las Píldoras De Witt. Esta Sra. también obtuvo alivio inmediato y ahora dice: «No siento dolores algunos.»
Luego podemos citar el testimonio del Sr. B. Navarro Terra, Calle Yi, 1363, Montevideo.
«Después de mucho sufrimiento, las Píldoras De Witt me curaron completamente de una terrible enfermedad de los Riñones.»
Si tuviésemos más espacio disponible, podríamos publicar un número mayor de cartas que demuestran, sin duda alguna, la eficacia de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, para dar alivio inmediato y aún para curar por completo los casos crónicos que han resistido todo otro método de tratamiento, pero estamos seguros que las cartas ya citadas serán más que suficientes para convencer a los pacientes más incrédulos.
Aprovechese Ud. de la experiencia ganada por las personas cuyas fotografías y cartas publicamos, y verá Ud. el beneficio que podrá sacar de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga. Compre Ud. hoy una caja de su Farmacéutico y pronto se encontrará restablecido.

Píldoras DeWitt

El remedio incomparable para: Reumatismo, lumbago, ciática, cálculo, mal de piedra, gota y los siguientes síntomas, como ser, dolor de espalda, dolor en los pies, brazos o piernas, depresión, estreñimiento, irritabilidad y dolores en los músculos y articulaciones.
Se venden en todas las principales farmacias y droguerías; pero al Costo como algunas dificultades en algunas partes de Iberoamérica, Sr. Hermoso & Sotelo, Sr. Jimenez Nuñez, Buenos Aires, Buenos Aires, Uruguay, Santiago, Chile, San José.

Copia del mensaje de la Municipalidad de Lima a la Municipalidad de San José de Costa Rica

Pedro José Rada y Gamio, Alcalde del Consejo Provincial de Lima,
Retorna cordial y efusivamente, en nombre de la ciudad, el saludo que recibiera el año pasado de la Honorable Corporación Municipal de San José de Costa Rica, capital de la floreciente República, considerada por la belleza de sus paisajes y la cultura de sus habitantes, como la suiza de Centro América, aventajando a la de Europa en que sus costas están bañadas por dos océanos, cuyas brisas se besan sobre sus perfumadas florestas. Fué el distinguido hombre público costarricense, el Licenciado don Rogelio Sotela, Gobernador de la provincia de San José quien trajo el grato

mensaje de la ciudad josefina, y para llevar nuestros mejores votos de pueblo a pueblo, y de hermano a hermano, unidos como estamos por la raza, la religión y el idioma, hemos designado al señor don Carlos Fernández Mora, hijo de Costa Rica, quien por sus revelantes prendas ha sido nombrado Cónsul del Perú en esa República hermana. Lima, mayo 15 de 1925.
PEDRO JOSÉ RADA Y GAMIO, Alcalde de Lima
ENRIQUE CASTRO, Secretario.
Nota: Hay dos sellos oficiales de la Municipalidad y una cinta de la bandera peruana junto con una de la Municipalidad que adornan el mensaje en pergamino.

Dr. med. R. A. GRILLO
ARZT & CHIRURG
Aus der Rhein. Friedr. Wilh. Universität zu Bonn
Frauenheilkunde & Geburtshilfe
Sprechstunde: täglich in der Farmacia Grillo

Dr. RAFAEL A. GRILLO
Médico y Cirujano
Graduado en la Rhein. Friedr. Wilh. Universität Bonn, Alemania.
Servicio de obstetricia y enfermedades de mujeres
Despacho: diariamente en la Farmacia Grillo

El Consulado del Perú

Dimos ayer la noticia de que el joven don Carlos Fernández Mora ha sido nombrado Cónsul del Perú en esta Capital. Efectivamente, el culto y distinguido amigo don Fernández Mora tiene sus credenciales de Cónsul, pero siempre el caballero don Rafael Cañas sigue siendo Cónsul GENERAL de aquella República en Costa Rica. El señor Cañas desempeña esa posición ante nuestro Gobierno hace más de 30 años.

ACOSTUMBRESE
A L BR
Los anuncios
Donde menos sospecha puede sacar provecho. Una oferta ventajosa un nuevo producto, una nueva cosa... le puede guiar sus pasos.
Lea Ud. siempre los anuncios en LA OPINION

Cemento Alsen
Ofrezco en partidas con precios especiales
TOMAS FERNANDEZ
En el Almacén
Teléfono 198 Apartado 614

CACAO MOLIDO
Q. H.
- SUPERIOR CALIDAD -
Fábrica situada 50 varas al Este Botica La Dolorosa
Se tuesta café ajeno garantizando trabajo
Agente en San José **Gonzalo Moraga**

SE COMPRAN
En esta Administración, números del 24 y 31 de mayo